

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROYECTO ART NATURA EL MIÉRCOLES DÍA 6 DE JULIO DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del miércoles, día seis de julio de dos mil dieciséis, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Especial de Investigación sobre el proyecto Art Natura, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D. Eduardo Zorrilla Díaz

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D^a. Gemma del Corral Parra.

D^a. M^a de Mar Martín Rojo que actúa en sustitución de D. Francisco Pomares Fuertes, sin acreditación formal que así lo exprese.

D. Carlos Conde O'Donnell.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. María Gámez Gámez.

D^a. M^a del Carmen Moreno Sánchez.

D. Daniel Pérez Morales.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Secretario:

D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, los Técnicos de los diferentes Grupos Municipales y demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento o sus organismos.

No asisten a la sesión D. Mario Cortés Carballo y D^a. Francisca Bazalo Gallego, Concejales del Grupo Municipal Popular.

PUNTO PRIMERO.- COMPARECENCIA DE D. ARTURO BERNAL BERGUA.

NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.

Sr. Presidente (D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz): "Bien, muy buenos días. Estamos en condiciones de comenzar la tercera sesión de la Comisión de Investigación del proyecto Art Natura.

Como en la última sesión de esta comisión de investigación, hemos hablado de que los tiempos serían de veinticinco minutos más cinco minutos en una segunda ronda por cada uno de los portavoces de los distintos Grupos Municipales, a distribuir entre los dos comparecientes que están citados hoy aquí: el Sr. Arturo Bernal Bergua, al cual le agradecemos pues su asistencia a esta comisión; y D. Miguel Briones Artacho, el cual pues está también citado y confirmada su asistencia. Como en anteriores ocasiones, la distribución de los tiempos entre cada uno de los cuatro turnos, en total dos por cada uno de los comparecientes, pues es completamente flexible a juicio de cada uno de los portavoces.

Así que si les parece, sin más, pues vamos a comenzar con la comparecencia del Sr. D. Arturo Bernal Bergua. Como en anteriores ocasiones, empezamos por orden de menor a mayor representación en cada uno de los Grupos Municipales, por lo cual el primer turno le corresponde a este Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente.

Bien, Sr. Bernal Bergua, muchas gracias por su asistencia a esta comisión. Quisiera preguntarle, en primer lugar, que Ud., como Director General de Turismo que fue, asistió a numerosas sesiones de la comisión de seguimiento, fue participante asiduo en echas reuniones. Dígame, Sr. Bernal, ¿desde qué fecha, a su juicio, era evidente que el proyecto del Museo Art Natura había fracasado y que no se abriría?"

D. Arturo Bernal Bergua, Director General del Patronato de Turismo de Málaga-Costa del Sol: "Buenos días. Bueno, pues yo creo que estuve presente en seis o siete sesiones desde aproximadamente primeros del año 2007 hasta creo que fue febrero o marzo –no tengo... perdónenme si no soy especialmente concreto en las fechas, pero ha pasado mucho tiempo y supongo que la documentación la tienen Uds., pues en esas fechas se podrán refrendar– hasta febrero/marzo del año 2011.

No tengo un recuerdo concreto de esa cuestión que Ud. me plantea, Sr. Presidente, pero hubo un... al principio se hablaba de que el museo tendría una fecha de apertura aproximadamente para el año 2009 y en ese contexto trabajábamos. Y después eso se pospuso para el año 2011. Yo creo que podríamos estar hablando de

primeros del año '11 o finales del año '10, cuando ya se veía que tendríamos que volver a un nuevo atraso o no estaba claro el tema. No tengo más información clara sobre esa fecha".

Sr. Presidente: "¿Se dudaba ya en esa fecha de la viabilidad del proyecto?"

Sr. Bernal Bergua: "Yo no lo diría así, sino que el proyecto era un proyecto muy grande. Tenía una parte muy parte que era la parte de las obras y había siempre las comisiones de seguimiento que eran comisiones informativas a los efectos del que les habla aquí y del resto de los comparecientes en las comisiones de seguimiento. La sensación era de que aquello era demasiado grande y que no se cumplía con los plazos por diferentes problemas que iban sobreviniendo en temas fundamentalmente de obras, ¿no? Pero no tuve yo la sensación de que en ningún momento se planteara: «Este tema es inviable ya».

También es verdad que yo en el año '11, como saben, dejé mi responsabilidad en el Ayuntamiento para ir a la Diputación de Málaga y no recuerdo esa...".

Sr. Presidente: "En mayo de 2011, ¿no?, si no recuerdo mal".

Sr. Bernal Bergua: "Sí".

Sr. Presidente: "Bien. ¿Y no es cierto que el museo, el proyecto se siguió promocionando a pesar de dudarse ya de la viabilidad del mismo?"

Sr. Bernal Bergua: "Pues eso es lo que yo le decía, que en principio, que fue en el año '07, la prevista apertura del museo está fechada como para mediados del año '09. Después, a medida que fueron sobreviniendo estas situaciones que eran... como digo, yo percibía en las comisiones informativas de seguimiento que eran cuestiones sobrevenidas relativas a obras y a problemas diferentes de este tipo, pues se trasladó hasta el año '11. Pero no tuve yo particularmente la sensación de que aquello fuera a cerrarse definitivamente o a bloquearse el proyecto por alguna cuestión de este tipo, ¿no? Tampoco estaba yo en las negociaciones en otros foros que pudiera haber y no le puedo contestar a esta pregunta".

Sr. Presidente: "Sin embargo, Ud. conoció que ya en diciembre de 2010 por parte del Sr. Fulgencio Alcaraz se comunicó al Ayuntamiento su intención de resolver el contrato. ¿Es cierto? ¿Tuvieron Uds. noticia?"

Sr. Bernal Bergua: "No tengo noticias".

Sr. Presidente: "¿No tiene noticias o no las recuerda?"

Sr. Bernal Bergua: "O por lo menos no lo recuerdo. No lo recuerdo".

Sr. Presidente: "Bien. Dígame, Sr. Bernal, de las sesiones de la comisión de seguimiento a las que Ud. asistió, ¿tuvo conocimiento de los pagos que por un montante de sesenta mil euros anuales se hacía a colectivos y entidades ciudadanas en concepto de promoción del proyecto?"

Sr. Bernal Bergua: "No, Presidente. En la comisión de seguimiento yo estaba específicamente para informar de aquellas cuestiones que se hacían en colaboración o desde el Área de Turismo y que afectaban o beneficiaban a ese proyecto, que era el de Art Natura".

Sr. Presidente: "Pero ¿estaba Ud. presente en el resto de los puntos, aunque no tuviera...?"

Sr. Bernal Bergua: "En ocasiones sí y en ocasiones pues no porque, como le digo, los puntos relativos a las informaciones de Cultura o de Urbanismo, que eran especialmente complejos y largos, pues suponían estar mucho tiempo y yo pedía a la Presidencia si me podía ausentar y tenía siempre la posibilidad de marchar, ¿no? Entonces, tampoco...".

Sr. Presidente: "No tuvo conocimiento, quiere decir, ¿no?"

Sr. Bernal Bergua: "No".

Sr. Presidente: "Bien. Y dígame, ¿en alguna ocasión presencié que en esa comisión, en las comisiones a las que Ud. asistió, pues se habló en algún momento de pedir la inspección, la visualización de la colección de piedras que iba a integrar la exposición museística?"

Sr. Bernal Bergua: "¿Se refiere Ud. más allá de las muestras que se trajeron periódicamente y se exponían...?"

Sr. Presidente: "Más allá de las muestras, la colección completa. El Sr. Ferrer, el jefe de Alcaldía, manifestó en la anterior sesión de esta comisión que no le consta que nadie viera la colección completa. Y yo le pregunto: ¿Se habló en algún momento de ver la colección completa en la comisión de seguimiento en las que Ud. participó, en los puntos que Ud. estuvo presente?"

Sr. Bernal Bergua: "Yo no lo recuerdo. En cualquier caso, yo tampoco las vi, pero no soy una persona que tuviera esa competencia, ¿no?"

Sí que vi cuando trajeron en diferentes ocasiones para exposiciones coyunturales... o perdón, momentáneas que se hicieron para colectivos de la ciudad de Málaga, fundamentalmente el sector turístico, también cultural, pues se exponía un número determinado de estas piezas de esta colección en la parte de entrada del edificio de la Tabacalera, y allí pudimos ver pues supongo que una parte pequeña de lo que sería esta muestra en el futuro. Se hacía con... Yo creo que eso está dentro de

lo que es la normalidad de las fases previas de la apertura de un gran argumento cultural porque para ir abriendo boca, permítanme la expresión, de lo que iba a venir, ¿no? Y eso era precisamente la idea de aquello. No recuerdo que en ninguna comisión se hablara de esto ni que fuera un elemento que generara ninguna polémica entonces".

Sr. Presidente: "Y dígame, como Director General de Turismo que fue hasta el año 2011, Ud. fue el encargado de la promoción en distintos foros de este proyecto museístico. ¿Hasta qué año, o hasta qué fecha se estuvo promocionando el proyecto museístico de Royal Collections?"

Sr. Bernal Bergua: "Pues yo creo que hasta el último trimestre del año 2010 tuvimos promoción conjunta, ¿no?"

De todas formas, sí que me gustaría este tema aclararlo porque la promoción que nosotros hacemos como ente de promoción, tenemos un plan de acción, en aquellos momentos se denominaba Plan Director de Promoción Turística, que se aprobaba en el Foro del Turismo y que recogía una serie de actuaciones que la ciudad de Málaga, tanto la oferta pública como la privada, entendíamos necesarias para un buen desarrollo de la promoción turística de la ciudad. Y era asistir a una serie de ferias. Fundamentalmente las que todo el mundo conoce cuando se habla de turismo son FITUR en Madrid, la ITB de Berlín y la World Travel Market en Londres, pero había muchas. No sé, yo creo que el plan de acción tendría como unas doscientas acciones.

Ellos, al igual que otros... Ellos, me refiero al equipo comercial de Art Natura, al igual que otros proveedores, hoteles, museos, agencias de viajes, compañías de transporte turístico, pues tenían la posibilidad de acompañar al Área de Turismo en esas actuaciones. A veces venían y a veces no. Que yo recuerde, a las que vinieron con nosotros fueron a tres, que era la ITB de Berlín, la World Travel Market en Londres y la feria FITUR de Madrid. Y con nosotros ya no fueron a ninguna otra acción que se hiciera en origen, o sea, en los mercados emisores. Sí que en destino se hicieron, como le digo ya, algunas presentaciones a los empresarios locales, a empresa de cultura, etcétera. Y en aquellas ferias, pues bueno, pues la colaboración que tuvimos fue buena. Ellos defendían su proyecto, pero integrado –y esto era lo realmente interesante, igual que hacen los otros proveedores– integrados en una idea de marca común que es la ciudad de Málaga. Nosotros vendíamos Málaga y apoyábamos esa venta de Málaga en diferentes argumentos: en los hoteles, en los museos, también vendíamos muchos Picassos...".

Sr. Presidente: "Se firmaron también acuerdos con tour operadores, ¿no?, como parte de esa promoción".

Sr. Bernal Bergua: "Sí. Hombre, los acuerdos a los que yo...".

Sr. Presidente: "¿Y Ud. recuerda en total qué montante se invirtió en la promoción, incluida pues la presencia en las distintas ferias de turismo y foros, acuerdos con tour operadores, etcétera?"

Sr. Bernal Bergua: "Pero ¿se refiere a la promoción de nosotros?"

Sr. Presidente: "Turística. Sí".

Sr. Bernal Bergua: "¿O que hicieron ellos?"

Sr. Presidente: "No, no, la de Uds., la del Ayuntamiento, la de Turismo".

Sr. Bernal Bergua: "No sé, pero vamos, supongo que pueden mirar eso en la contabilidad del Área o del Ayuntamiento porque hay unas partidas relativas a esas ferias.

En cualquier caso, como le digo, ellos son un proveedor más de los que nos acompañaban a esas ferias. Estaban en las citas que ellos pedían... A ver si soy capaz de explicarme mejor.

Si vamos a una acción como, por ejemplo, FITUR, yo preparo una agenda que tiene cincuenta citas, cien, las que consigamos con proveedores, con tour operadores, mayoristas, agencias, compañías aéreas, prensa especializada... preparamos una agenda. Esa agenda se pone en el conocimiento de los empresarios malagueños que nos van a acompañar para que ellos decidan si quieren estar presentes en alguna reunión o no. Y en esa reunión obviamente nosotros vendíamos Málaga y el operador que estaba allí con nosotros, si era un hotel o una agencia o un museo, pues vendía su realidad. Obviamente, el Museo Art Natura no podía vender la realidad de unas entradas porque todavía no estaba; lo que hacíamos con este argumento cultural era un poco una campaña *teaser*, es decir, abríamos...".

Sr. Presidente: "Sí, sí, le he entendido perfectamente".

Sr. Bernal Bergua: "Ah, vale".

Sr. Presidente: "Y por lo que Ud. me decía, fue hasta el último trimestre de 2010 cuando se estuvo promocionando".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, yo creo que ya...".

Sr. Presidente: "¿2011 ya no se hizo ningún gasto de promoción de este tipo?"

Sr. Bernal Bergua: "Por parte de ellos lo desconozco".

Sr. Presidente: "Por parte del Ayuntamiento".

Sr. Bernal Bergua: "Por parte de nosotros siempre. O sea, nosotros seguíamos yendo a las ferias igualmente.

Es que nosotros no hacíamos un gasto diferencial en las ferias porque estuvieran ellos o no, salvo en aquellas ferias en las que ellos decían: «Oye, vamos a ir...», que recuerdo alguna, me parece que fue en FITUR: «Vamos a ir con una especie de urna y un área que había que de alguna forma acotar para que hubiera un panel explicativo, con una gema...». Aquello suponía obviamente una...".

Sr. Presidente: "Sí, pero mi pregunta anterior era hasta qué fecha se estuvieron haciendo... o teniendo gastos de promoción del proyecto, y Ud. me decía que hasta el último trimestre de 2010. ¿Es entonces correcto?".

Sr. Bernal Bergua: "No, no. Ud. ha preguntado que hasta qué momento había habido acciones de promoción relacionadas con Art Natura".

Sr. Presidente: "Sí.

Sr. Bernal Bergua: "Y yo recuerdo que fue hasta el último trimestre del 2010. Los gastos no los efectuábamos concretamente nosotros. Los gastos que se llevan a cabo por parte de cualquier proveedor cuando hay una feria lo acomete el proveedor directamente. Nosotros lo que hacemos es que le ponemos una agenda de contactos a su disposición por si quieren trabajar con los contactos nuestros o tienen ellos la posibilidad de establecer contactos con quienes quieran.

Es más, el proyecto de Art Natura desde el punto de vista comercial tenía un equipo comercial potente, yo recuerdo que eran tres o cuatro personas. Variable, la verdad, es que al principio, era una persona, se fue engordando y al final pues quedaron dos y una, ¿no? Pero ellos tenían la posibilidad de gestionar su propia agenda y así lo hicieron en muchas ocasiones: llegaban a Madrid y aunque tuvieran las reuniones con nosotros, también tenían reuniones independientes con proveedores que ellos tenían interés, pues supongo que emisores de turismo cultural, o redes de museos... Esto lo supongo porque no eran proveedores que yo hubiera buscado o digamos contactos tour operadores que yo hubiera buscado en esa agenda.

Entonces, no le puedo decir qué montante de gasto ellos estuvieron dedicando... ellos me refiero como entidad...".

Sr. Presidente: "No, pero yo mi pregunta es el Ayuntamiento, no ellos".

Sr. Bernal Bergua: "¿El Ayuntamiento? Pues el Ayuntamiento sigue gestionando, igual que hace ahora, esas ferias, y eso implica unos gastos".

Sr. Presidente: "¿Hasta qué fecha?".

Sr. Bernal Bergua: "Hasta hoy. No lo sé, supongo que hasta hoy. Es que no le entiendo la pregunta".

Sr. Presidente: "¿Hasta qué fecha se realizaron gastos de promoción relacionados con el proyecto de Art Natura por parte del Ayuntamiento? Es muy sencillo".

Sr. Bernal Bergua: "Entonces no me estoy explicando yo en la respuesta. No me estoy explicando, ¿no?".

Sr. Presidente: "Sí, si se explica perfectamente".

Sr. Bernal Bergua: "El Ayuntamiento no realiza gastos para ningún tercero, esa puede ser la respuesta. Nosotros en la promoción no hacemos gastos que afecte o beneficie concretamente a ningún tercero, incluso aunque sea un tercero que nos acompañe en la acción de promoción; salvo, le vuelvo a repetir, creo que fue un caso en el que el proveedor nos dijo: «Queremos llevar a FITUR –creo que fue en FITUR– una piedra preciosa que es muy grande –no recuerdo el nombre– y requiere un espacio dentro del stand...». Y entonces, en ese caso, pues lo que hicimos fue calcular proporcionalmente, por tener una regla matemática, ¿no?, proporcionalmente qué parte del espacio se había dedicado exclusivamente a esa parte del proveedor; los demás teníamos todos una mesa donde negociábamos y trabajábamos, pero en aquella ocasión hubo que delimitar un espacio. Y esa fue la única vez en la que podemos decir, bueno, pues por proporcionalidad, que se dedicó un montante específicamente a ese proveedor. Y eso fue, si yo no recuerdo mal, en el año '08, en enero del año '08".

Sr. Presidente: "No hay más preguntas, Sr. Bernal.

Le correspondería el turno de preguntas, de interrogatorio al Sr. Carballo por parte del Grupo Ciudadanos".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Buenos días, Sr. Bernal".

Sr. Bernal Bergua: "Buenos días".

Sr. Carballo Gutiérrez: "A mí me gustaría preguntarle: dentro de la estrategia de promoción turística de Málaga, ¿tenía sentido un museo como el de Art Natura?".

Sr. Bernal Bergua: "Yo estoy convencido de que sí. O sea, tal y como se definió el proyecto, el proyecto tenía, para mi gusto, una... para mi opinión personal, y creo que es lo que Ud. me está preguntando, una importancia enorme porque era: primero, una forma de trabajar en la línea que se había marcado en el plan estratégico de Málaga como ciudad cultural. Málaga había definido en aquellos momentos cuatro líneas de trabajo: Málaga ciudad cultural, ciudad de los cruceros, el turismo idiomático y el turismo digamos litoral, ¿no? Y entonces, en esta cuestión era una de las líneas principales de actuación.

Pero es que, además, había digamos una petición reiterada por parte de todo el sector turístico, e incluso también del sector cultural de la ciudad de Málaga, y también de los ciudadanos de que no todo debería estar enfocado en el centro de la ciudad. Por eso este proyecto tenía también su importancia puesto que se deslocalizaba a un segundo centro que iba a ser ese gran centro cultural que era el edificio de la Tabacalera, con no solamente este museo, sino con alguno otro más.

Entonces, yo por eso creo que ese proyecto tenía importancia. Yo creo que estaba bien construido desde el punto de vista de la estrategia por estas dos cuestiones que yo le he dicho. Era un elemento estratégico fundamental la cultura, y también un elemento estratégico fundamental de la ciudad era ir abriendo nuevos centros en la ciudad para atraer turistas a otras zonas y obviamente beneficiar también a la población local de allí".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Entonces, ¿cree Ud. que la ciudad ha perdido un gran activo con la no ejecución de este proyecto?"

Sr. Bernal Bergua: "Obviamente. Yo creo que ese proyecto nació con toda la ilusión y el que no se haya realizado, pues bueno, pues ha supuesto una pérdida.

Entiendo que la ciudad después ha reaccionado y ha tenido otros argumentos para llevar a ese espacio, incluso para otros espacios de la ciudad: el Museo Thyssen o el Museo Ruso o el Museo Pompidou.

En cualquier caso, la estrategia estaba clara entonces, y yo creo que ahora está clara y también muy definida con esos nuevos argumentos que han ido ocurriendo.

A mí me hubiera gustado que se hubiera abierto, realmente yo tenía ilusión, ¿no? No solamente era el Museo de las Gemas, sino que aquello era un museo casi de ciencias naturales, era algo mayor, ¿no? Y hubiera supuesto un atractivo muy interesante, pues supongo que algo parecido a lo que está ocurriendo ahora con el Museo del Automóvil, el Museo Ruso, en aquella zona y que yo creo que parece que está funcionando, que tiene interés y visitas".

Sr. Carballo Gutiérrez: "A nivel internacional y nacional, ¿Ud. cree que era el proyecto de Art Natura algo que despertaría interés, por lo que Ud. percibió o el *feedback* que le llegaba precisamente en esas ferias que comentaba antes?"

Sr. Bernal Bergua: "Vamos a ver, lo que llamaba la atención cuando nosotros hacíamos promoción de la ciudad de Málaga y de la estrategia turística de la ciudad de Málaga, porque claro, no todo el mundo con el que nos reuníamos en las ferias internacionales, pero también en acciones que no eran ferias, aunque no estuvieran ellos presentes –me refiero a los comerciales del museo o de Art Natura– era la evolución que la ciudad estaba teniendo hacia ese punto de ciudad cultural; o sea, ese nuevo centro cultural en una provincia que tradicionalmente había sido vinculada al sol y la playa. Entonces, era un argumento muy interesante porque desestacionalizaba el turismo que teníamos hasta ese momento. Pero como todos,

¿eh? El Museo Picasso fue un gran argumento, igual que lo han sido los demás que he citado antes y han trabajado en esa línea.

Internacionalmente, pues digamos generábamos expectación en la línea de ese gran centro cultural. Yo creo que el operador hasta que no pudiera acceder a la adquisición del paquete o de la entrada no se hubiera hecho ninguna expectativa. Como eso nunca ocurrió, pues no se generó tampoco ningún trastorno ni ningún perjuicio.

En definitiva, lo que el operador mayorista, compañía aérea, agencias de viajes, incluso la prensa especializada percibía con ese mensaje que se le transmitía es que Málaga era e iba a convertirse todavía más en un gran centro cultural dentro de la provincia y dentro del sur de Europa, ¿no? Si tuviera que preguntarle a los operadores ahora si recuerdan aquel proyecto, algunos me dirían: «Pues mira, no, no me acuerdo», seguramente no se acordarían. ¿Por qué? Pues porque ellos tienen ocho mil destinos y nosotros estamos en competencia con otros quinientos parecidos a nosotros; entonces es muy difícil que algo que no llegó a realizarse para ellos supusiera realmente un elemento de valoración".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Uds. cuantificaron el número de visitantes y los ingresos que generaría para la ciudad el proyecto de Art Natura?".

Sr. Bernal Bergua: "No".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿No hicieron ningún tipo de estimación de lo que podía suponer para la ciudad si se hubiera llegado a abrir el museo?".

Sr. Bernal Bergua: "Desde el Área de Turismo no hicimos ese ejercicio. Yo creo que ese tipo de información sí que existía, no sé si se le ha realizado desde el Área de Cultura o era en un proyecto que el propio promotor... el propio museo traía consigo, valorando las posibles entradas. Tenga en cuenta que yo la colección no la conocí íntegramente y no había una cifra determinada de visitantes que yo pudiera conocer para hacer valoraciones, ¿no?".

Bueno, tampoco... pasó algo parecido con el Museo Picasso, por ejemplo, al final y recuerdo ese dato anecdóticamente, ¿no? Y había un estudio previo que valoraba en ochocientos o novecientos mil turistas que iban a... o sea, visitantes que iba a tener el museo, y finalmente esas cantidades no se consiguieron... bueno, tampoco pasó... Es decir, que esos datos al final siempre los ponemos mucho en cuestión y son relativos.

Pero yo no recuerdo que hubiera habido un estudio de ese tipo, y desde luego Turismo no lo hizo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ha dicho Ud. antes que se realizaron muchas promociones, o sea, eventos, doscientas acciones creo que ha dicho aproximadamente...".

Sr. Bernal Bergua: "El plan de acción de Turismo como tal sí, pero obviamente no todas esas acciones tenían... de hecho, la mayoría de esas acciones no tenían...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, único objetivo Art Natura, tendrían más...".

Sr. Bernal Bergua: "No, de hecho, ni siquiera estuvo presente Art Natura. Cuando nosotros, por ejemplo, vamos... Por ejemplo, es decir, nosotros vamos al Reino Unido y vamos a un tema de turismo de congresos, pues a lo mejor ese tema no se citaba; o a turismo de sol y playa o a turismo de golf, es decir, hay diferentes...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. Antes no sé si le he entendido bien, ¿lo que decía es que el Ayuntamiento no puso ni un euro en la promoción de Art Natura, solamente el tema de la vitrina esa que Ud. comentaba?".

Sr. Bernal Bergua: "Desde el Área de Turismo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí...".

Sr. Bernal Bergua: "...nuestro presupuesto estaba dedicado a ejecutar un plan de acción que se elaboraba...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero que no se hizo nada exclusivamente para Art Natura, sino que era un plan genérico donde podía entrar Art Natura o no".

Sr. Bernal Bergua: "Exactamente. E igualmente lo citábamos y lo comentábamos, o hablábamos del museo cuando queríamos generar esa expectación de una ciudad digamos con bullicio cultural y con una explotación cultural.

La única vez, y vuelvo a repetir, que yo creo que se destinó, pues no sé, proporcionalmente digo un gasto específico que pudiéramos entender... Igual yo... Perdona, igual yo me equivoco porque estoy hablando de memoria. Uds. tienen los papeles y ahí habrá las actas y lo dirán, pero la única vez fue cuando hicimos esa exposición concreta en un stand en la feria de FITUR donde se hizo una especie de reserva especial para colocar allí una piedra enorme. Yo no me acuerdo pero era como un balón de fútbol casi la gema aquella, ¿no? Y tuvo medidas de seguridad, una urna, una especie de acotación allí para que los turistas pudieran verla...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno, yo entiendo que no debería de haber la suficiente coordinación entre el Área de Turismo y el Área de Urbanismo, porque si no, no me explicó por qué durante tanto tiempo se asistía y se promocionaba un museo que realmente no estaba abierto y que en teoría no tenía una fecha de apertura fija".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, los tiempos... Sí, entiendo que eso pueda parecer un problema, pero los tiempos en turismo no son... en la promoción turística y en el negocio no son los mismos que en otros negocios. Es decir, si... por Bueno, voy

a poner un ejemplo, pero no hace falta. En el turismo nosotros empezamos a promocionar... estamos trabajando ahora, para que se hagan una idea, en vender el verano del año que viene; el invierno ya lo vendimos a principios de año. Entonces, vamos con prácticamente un año y unos meses de gap o de margen.

Claro, cuando nosotros empezamos a vender el museo en el año '07, que fue cuando se constituyó la comisión de investigación... perdón, de seguimiento, nosotros estábamos vendiendo el museo con idea de abrirlo pues para el año '09; con lo cual, todo nuestro trabajo pues tenía sentido. Después, digo por unas cuestiones sobrevenidas en relación con las obras porque había que hacer unos pilotajes... no recuerdo exactamente porque tengo vagos recuerdos de aquellos comentarios que correspondían a otras personas de la comisión y, además, yo no entendía ni es mi materia...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Entonces, yo entiendo que a Uds. también les iban dando una fecha de posible apertura del museo".

Sr. Bernal Bergua: "Claro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Y esa fecha se iba modificando conforme iba transcurriendo el tiempo".

Sr. Bernal Bergua: "Y entonces nosotros también es verdad que adaptábamos un poco aquello. Y el equipo de comercialización de ellos también. Decían: «Oye, pues si nos lo han retrasado un año, vamos a empezar otra vez no diciendo que el museo lo vamos a abrir mañana, obviamente, sino que se va a abrir dentro de un año y que lo abrimos dentro de este contexto de la ciudad cultural...». Es decir, aquello era... A mí no... De verdad que en ningún momento nosotros pensamos que aquello fuera una práctica no adecuada, todo lo contrario; creíamos que era lo adecuado: anticipar esa apertura como un elemento de enganche a esa oferta cultural que las compañías operadoras emisoras estaban buscando".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ud. ha dicho antes que dejaron de hacer ya promoción con Art Natura en el último trimestre del 2010".

Sr. Bernal Bergua: "Sí. Lo que yo no recuerdo es si ellos llegaron a ir o no a la última feria importante del año de esas tres, que era la World Travel Market que se hacía en noviembre. Yo creo que ya a esa no fueron ellos siquiera como empresa".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero ¿por qué motivo cree Ud. que dejó de hacerse eso?".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, pues porque ya en aquellas fechas, como le he dicho yo antes al Sr. Presidente, ya se barruntaba que iba a haber otro nuevo retraso o había nuevamente problemas, y entonces obviamente se decidió parar".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Tuvo Ud., ya que asistía a aquellas reuniones de las comisiones de seguimiento, tuvo en algún momento anterior a ese último trimestre del 2010, la impresión de que el museo no llegaría a abrir sus puertas nunca? ¿Tuvo esa sensación, esa impresión?".

Sr. Bernal Bergua: "Pues hombre, yo creo que debo ser, si no el primero, el segundo hombre más optimista de la Tierra, y yo pienso que no. Yo realmente pensaba que se iban a superar los problemas, que yo no los veía como problemas estructurales digamos grandes o imposibles de resolver, sino que eran problemas siempre relacionados con cuestiones de aquella obra ingente que había que hacer, ¿no? Y que el Ayuntamiento había preparado un plan de actuaciones y la empresa tenía unas expectativas con respecto a ese plan y algunas cosas pues no iban conforme ellos pensaban y finalmente aquello iba suponiendo retrasos.

Pero yo pensaba que sí, que se iba finalmente a abrir. Si no en su totalidad, por lo menos en una de las partes que era la correspondiente a las colecciones de las gemas, que era básicamente una sala de exposiciones. Porque lo otro requería más obras, ¿no?, con... más obras más importantes en los edificios, adaptaciones más importantes".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Cree Ud., por lo que Ud. vio, que alguna de las partes incumplió alguna de sus obligaciones?".

Sr. Bernal Bergua: "No lo sé, porque no tuve nunca la documentación que fue la base del contrato.

Verá, yo iba a las comisiones de seguimiento a informar sobre las acciones que tomábamos nosotros en materia de promoción turística".

Sr. Carballo Gutiérrez: "...a informar.

Cuando el proyecto de Art Natura ya oficialmente fue un proyecto fallido que ya se decide que no se va a abrir y tal, ¿fue necesario hacer alguna operación de maquillaje para la marca de la ciudad puesto que me imagino que llevaban muchos años trabajando en esa línea y ya pues tendría gente interesada, y al final se tuvo que hacer algo en esa línea de intentar, bueno, pues subsanar de alguna forma la pérdida de imagen o...?".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, bueno, recuerdo que en alguna ocasión algún tour operador nos preguntó, que habíamos generado en él una expectativa mayor, y: «Oye, ¿cómo va aquello del museo este tan interesante que nos hablasteis?», «Pues mira, de momento está parado y ya te contaremos». Un comentario obviamente razonable, que Ud. entenderá razonable en mí, pues para no generar ningún...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero ¿no se hizo ninguna campaña especial ni ninguna actuación especial para...?".

Sr. Bernal Bergua: "No, no, porque ya le digo, tampoco se generó la situación de que los emisores turísticos ni proveedores X tuvieran la posibilidad de adquirir, realmente de concretar la visita...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Y no le consta que ningún operador turístico promocionará ya el museo Art Natura como algo...?".

Sr. Bernal Bergua: "No. Ellos lo hacen cuando pueden venderlo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Cuando está hecho, vale.
Pues nada, muchas gracias".

Sr. Bernal Bergua: "De nada".

Sr. Presidente: "Bien, corresponde el turno al Grupo Municipal Málaga Ahora y a su Portavoz, Ysabel Torralbo.

El Sr. Carballo ha consumido 14:07 minutos".

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Buenos días a todas. ¿Qué hay? Buenos días, Sr. Bernal".

Sr. Bernal Bergua: "Buenos días".

Sra. Torralbo Calzado: "Vamos a ver, su papel... Llevaba a cabo la supervisión especialmente respecto a todos los gastos de actividades y ferias de la parte del Ayuntamiento, es decir, ¿conocía Ud. algo de las infraestructuras que montaban dentro por parte de Art Natura o de aquellos gastos que ellos asumían? ¿Tenía algún control sobre ello?".

Sr. Bernal Bergua: "Buenos días otra vez.

No. No, pero si me permite, le explico. Yo era responsable del Área de Turismo, Director General de Turismo, y era responsable de controlar mis acciones de promoción y los gastos derivados de esas acciones. Ellos hacían acciones de asistencia a ferias que no eran eminentemente turísticas. Yo recuerdo, por ejemplo, que hubo una asistencia por parte de ellos a la exposición de Zaragoza Universal. En esa feria nosotros no estuvimos ni en esa acción participamos; era una acción que eminentemente era turística y que tuvo su presupuesto; supongo que ellos lo gestionaron y que ellos lo financiaron, no lo sé. Pero no todo lo que se llame ferias o presentaciones tiene que ver con nosotros".

Sra. Torralbo Calzado: "Entendido, gracias.

Entonces, la relación del plan anual de actividades que tenía Art Natura tampoco tenía relación con el plan que tenía a nivel turístico o cómo insertaba el Ayuntamiento las actividades de promoción; digamos que eran caminos separados y sólo convergían en algunos actos concretos. ¿Es así?".

Sr. Bernal Bergua: "Eso es".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale".

Sr. Bernal Bergua: "El plan de acción es general y nosotros teníamos un plan turístico que en algunos puntos íbamos juntos. Me decían: «Vamos a ir con vosotros a la feria de Madrid, o a la feria de Londres o a la feria de Berlín», «Perfecto, esta es la agenda, miradla y con lo que queráis trabajamos juntos», y eso hacíamos".

Sra. Torralbo Calzado: "Pero sí que es cierto que en algunos casos se imputaban los gastos que habían resultado como la participación de Art Natura allí, como por ejemplo, en FITUR sí se dijo que había un coste pues especialmente de 7.100 euros que correspondían a la parte que Art Natura utilizaba dentro del stand".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, eso es lo que yo le acabo de... No me acordaba de la cantidad, pero es lo que yo le acabo de decir. Que efectivamente, en algunas ferias en concreto ellos utilizaban específicamente o, como digo, exclusivamente una parte de la superficie del stand y nosotros, a petición del Presidente de la comisión de seguimiento, valorábamos por proporción ese esfuerzo que hacíamos en concreto en esa feria, ¿no? Pues hombre, si habíamos dejado, como digo, una parte reservada con un tal, con un cordoncito, con un vinilo con sus informaciones, pues esto era específicamente un coste que se tenía en su caso. Pero yo recordar que esto solamente ocurrió en FITUR del año '08. De todas formas, si Ud. lo tiene escrito ahí, lo podrá leer".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, también ocurrió en la feria de Berlín, en la ITB de Berlín, donde se dice además literalmente que era coexpositor del stand, ya no simplemente era un participante".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, no, no, los participantes son todos coexpositores".

Sra. Torralbo Calzado: "O sea, que tenía veintiséis metros, no creo que hubiera coexpositores con veintiséis metros. O sea, quiero decir, estaba el Ayuntamiento y Art Natura o... Bueno, podía haber alguna cosa más, pero...".

Sr. Bernal Bergua: "Todos los participantes que van a una feria nosotros los denominamos coexpositores. Porque además, hay que darlos de alta como tal para que tengan sus credenciales cuando van a la feria y demás.

Y la superficie que se destinara en un caso o en otro pues dependía de que en ese caso hubiera una exposición concreta, más voluminosa. A lo mejor además de en FITUR fue en Berlín. Ya digo que no lo recuerdo exactamente, pero lo que se hacía por parte de la empresa era destinar... o sea, era utilizar una parte del stand que nosotros llevábamos a esas ferias específicamente para una exposición de una gema o de un cartel anunciador... En un caso recuerdo que pusieron como una especie de

mina donde había que escarbar para encontrar oro... Es decir, eso suponía un espacio... lo que pasa es que ya no recuerdo si era FITUR o era Berlín o en las dos. Pero vamos, si Ud. tiene la información, pues ahí vendrá".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, es que por lo menos en el 2008 y parte del 2009 sí que parece que era una parte importante de los stand que llevaba el Ayuntamiento, como en la feria de turismo cultural donde el gasto fue de 6.500, la de Londres 2.270, FITUR Madrid... bueno, ellos tuvieron más gastos de impresión y en la de Berlín da la impresión de que en ese momento sí que era.

También hay otra feria, que es la que no queda muy claro, que se refiere a Madrid es Ciencia. ¿Qué conocimiento tiene de la participación en esa feria o...?".

Sr. Bernal Bergua: "Turismo no participó. Posiblemente en su plan de acción ellos sí, igual que otras en las que estuvieron, como por ejemplo lo que le he citado antes de la Expo que me consta que sí que estuvieron, pero nosotros no estuvimos allí.

La feria de turismo cultural es una feria que se hace aquí en Málaga".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí".

Sr. Bernal Bergua: "Se hizo durante unos años, creo que acabó... la última edición fue en el año '10. Y ahí se hizo también una presentación de Art Natura".

Sra. Torralbo Calzado: "En algún momento, al principio sobre todo, Ud. alega que no ve muy apropiado lo de la exposición de una joya en un stand de una feria turística, que quizás en otro espacio era más conveniente. Se ve que pensaron que a lo mejor era muy costoso llevarlo a otro espacio y que se hizo así. ¿Cree que encajaba de verdad en ese espacio de feria expositiva turística el tener una exposición de una joya como se hizo en FITUR?".

Sr. Bernal Bergua: "¿Quién ha dicho que no era...? ¿Yo he dicho que no era oportuno? ¿He dicho yo eso?".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí".

Sr. Bernal Bergua: "Pero ¿ahí, en el acta?".

Sra. Torralbo Calzado: "En un acta consta que no lo ve muy apropiado dentro de una feria de turismo, sino quizás en otro espacio aparte, coincidiendo...".

Sr. Bernal Bergua: "Ah, bueno, porque a lo mejor era una cosa valiosa en una feria no hay medidas de seguridad; posiblemente lo...".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, es que da la impresión que es más bien por cuestiones digamos de que no viene al caso en una feria turística, más allá de llevar

paneles o cosas así, llevar una exposición de algo que es un reclamo pero no es muy apropiado en ese espacio".

Sr. Bernal Bergua: "No, no, no. Verá, recuerdo el tema, gracias por recordármelo.

En aquella ocasión, cuando se planteó llevar la gema al stand de FITUR yo les dije: «Bueno, quizá es que la gente no tiene mucha idea de lo que es una feria», y la feria es una zona abierta donde todo el mundo pasa de un lado para otro, llevar una piedra preciosa de ese tamaño y de ese valor a mí me daba ciertamente vértigo porque allí no hay una medida de seguridad. Entonces, ellos proveyeron de todas las medidas de seguridad, aquello se instaló definitivamente.

Yo siempre tuve la sensación de que podía pasar algo, pero por cuestiones de seguridad, no por cuestiones de que aquello no fuera procedente desde el punto de vista de despertar el interés, que obviamente sí lo fue. O sea, tener una gema, una piedra preciosa, como le digo, como un balón de fútbol en el stand, supuso para el stand de Málaga pues miles de visitantes, ¿no? O sea, que fue realmente algo... a la postre fue positivo, aunque yo estaba nervioso todos los días, como Ud. comprenderá, porque pensé que eso lo iban a robar".

Sra. Torralbo Calzado: "No era lugar.

De la Expo de Zaragoza me parece comentar que ha dicho que no conocía mucho, aunque estuvieron en el pabellón de España también".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, pero no estuvo...".

Sra. Torralbo Calzado: "¿No tuvo relación ninguna con ello?".

Sr. Bernal Bergua: "El Área de Turismo no estuvo presente en esa feria, no era una feria de las que tuviéramos aprobadas nosotros...".

Sra. Torralbo Calzado: "Y también se comenta que hubo visitas por parte de Art Natura al Guggenheim y al MoMA. ¿Cree que es algo normal que acudieran a eso? ¿Se habla de una posibilidad de que van a mover algo a través del MoMA o algo así? ¿Le consta a Ud.?"

Sr. Bernal Bergua: "El Área de Turismo no participó en esas actuaciones. Si Ud. me pregunta mi opinión, los grandes museos del mundo, o las grandes colecciones del mundo suelen estar interrelacionadas: se prestan fondos... Yo recuerdo que uno de los grandes reclamos que tenía aquella colección es que era... o iba a ser... o de hecho, era porque el material estaría en algún sitio, la colección más importante de gemas que fía en el mundo por delante de la más importante que había hasta entonces que era la del Smithsonian en Washington, que era la más importante que había de piedras preciosas. Entonces, era razonable... Vamos, yo no soy gestor cultural, ¿eh? Pero igual que yo quiero tener relación con las principales ciudades turísticas del mismo, que a la vez son emisores turísticos importantes, entiendo que un

museo que es importante y que tiene una pretensión de ser importante quiera tener también relacionados con el Guggenheim, con el MoMA y con muchos otros en el mundo que también son de esa naturaleza. Es mi opinión".

Sra. Torralbo Calzado: "Ya, ya. Bueno, en el acta literalmente se dice que tuvieron visita muy somera al Guggenheim y al MoMA porque para el MoMA como Miguel Ángel Cortés, Consejero, va a mover el tema. ¿Cree Ud. que realmente esas son formas que se lleven a cabo y que realmente son productivas en un museo como el MoMA con lo que significa como museo a nivel mundial, que...? Si hay una virtualidad de esto fuera real, al fin y al cabo".

Sr. Bernal Bergua: "Pues hombre, si me pregunta mi opinión y no soy gestor cultural...".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, sí".

Sr. Bernal Bergua: "Yo entiendo que no es desacertado. O sea, el establecer vínculos entre museos o entre proyectos museísticos que en el futuro están condenados a entenderse, si me permite la expresión, porque además hay cesión de fondos y tal, me parece algo razonable. O sea, que en el MoMA la gente sepa lo que es el Museo de Art Natura o supiera lo que es Art Natura y que en Art Natura se supiera lo que era el Guggenheim y el Smithsonian, pues me parece absolutamente razonable. Pero bueno, es mi opinión, como un gestor turístico más que como un gestor cultural, ¿eh, Sra. Torralbo?".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Bueno, sabía Ud., como asistió a las comisiones, que había varias quejas sobre el tema de la licencia de apertura. Ya desde 2009 se insiste constantemente de que no había licencia. Pero a pesar de eso, en el primer módulo que se inauguró incluso se realizaron recepciones y distintas actividades, que parece que no existía licencia de apertura. ¿Tenía constancia de ello? Porque lo de la licencia se dice reiteradamente".

Sr. Bernal Bergua: "Yo no tenía conocimiento de aquella cuestión, o por lo menos no lo recuerdo.

¿Se refiere a que en mis comparecencias yo había hablado de las licencias de apertura en las...?".

Sra. Torralbo Calzado: "No, que las solicitaban constantemente por parte de Art Natura, se dice en bastantes actas desde 2009 por lo menos, para los nuevos edificios. Pero ya se estaban haciendo en otros edificios actividades que tampoco tenían licencia de apertura. Si eso suponía un riesgo también...".

Sr. Bernal Bergua: "Vale, yo no lo recuerdo o no lo conozco, y es posible que esto sea así, porque como le digo, yo no estaba presente durante todas las sesiones de información... de seguimiento, ¿no?".

Sra. Torralbo Calzado: "Y supongo que de la parte ya digamos más final tiene menos conocimiento, pero de alguna manera, los retrasos de las fechas, ¿cree que afectaban a la promoción turística que se hacía de la ciudad en las distintas ferias donde compartían espacios para promocionar Art Natura?"

Sr. Bernal Bergua: "Pues hombre, aunque parezca esto una respuesta evasiva, yo creo que no. Porque lo que se trataba de buscar era, como le digo, esa idea de gran destino cultural, de gran destino con muchos argumentos culturales. Y lo que le decíamos al tour operador es: «Por cierto, además de todo esto que te estamos contando, que ya está en marcha, que es el Museo Picasso, que es la calle Larios peatonalizada, que son todas estas cosas que tenemos en la ciudad fantásticas, tenemos además un proyecto buenísimo que es este». Entonces, el operador posiblemente no recordaría nunca cómo se llamaba el proyecto; lo que él sí se quedaba en su cabeza es que la ciudad seguía evolucionando y que iba a ser un foco de atención para él en el futuro. Y esa era la idea que tratábamos de venderle: «Málaga va a ser turísticamente un foco de atención para tu empresa en el futuro. Sigue estando pendiente de nosotros».

Después, como me ha preguntado Ud. anteriormente... espere que no me acuerdo..."

Sra. Torralbo Calzado: "Carballo".

Sr. Bernal Bergua: "Perdón, Carballo.

...el Sr. Carballo hace un momento, pues al final el tour operador, me parece que fue uno el que nos dijo: «Oye, por cierto, ¿qué pasó con aquel proyecto?», «Bueno, pues lo dejamos en *stand by*», y bueno, no generó mayor polémica".

Sra. Torralbo Calzado: "Entonces, ¿de alguna manera se englobaba todo en la promoción de la capital cultural, incluido el Museo Art Natura?"

Sr. Bernal Bergua: "Repítame la pregunta..."

Sra. Torralbo Calzado: "Que si se englobaba todo en la capitalidad cultural que Málaga optaba como una parte más y, claro, por eso quizás a lo mejor no eran tan notorio que fallase uno u otro. O sea, se sabía que estaba optando y que estaba haciendo promoción turística para la capital turística".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, bueno, la capital cultural... no es solamente la capital cultural. La capital cultural era un hito, pero el proyecto de ciudad era algo que superaba a la capital cultural, si Ud. me permite, o por lo menos así lo veía yo, ¿no?"

Y el proyecto de ciudad era lo que todos los sectores, incluido el turismo, la cultura y todo el mundo, empujaba hacia delante. Entonces, ese era un argumento más, importante, para nosotros era un banderín de enganche, lo utilizábamos en promoción; pero dentro de esa idea de que Málaga era un gran proyecto que

evolucionaba culturalmente y que iba ser un punto de referencia, un punto de interés para ellos para su propio beneficio. O sea, lo que nosotros le vendemos a un operador es: «Si tú vendes Málaga, vas a tener beneficios, y a nosotros nos interesa porque van a venir turistas». Mientras más argumentos haya y más cosas que vender haya, mucho mejor. Es más fácil vender Málaga que, voy a poner un ejemplo, que un pueblecito de La Mancha que no tiene comunicaciones, que no tiene interés cultural a lo mejor como el que tiene este, ¿no?».

Sra. Torralbo Calzado: "Pero el eje cultural, capital cultural, era un eje importante, y más en ese momento".

Sr. Bernal Bergua: "Era otro argumento que utilizábamos, claro. Pero el eje capital cultural no es un elemento que se pueda vender en una promoción turística porque en sí no significa nada.

La capitalidad cultural era un hito que alcanzar, era una denominación o una nominación que nos iba a dar un trampolín hacia el futuro, pero era nada más que una... ¿Cómo le diría yo? Desde el punto de vista de marketing, era un argumento más de la marca: «Málaga, capital cultural». Bueno, pues se supone que si éramos capital cultural era porque habíamos conseguido ser la repera, si se me permite la expresión, en todos estos argumentos. Pero la capitalidad cultural en sí no significaba un argumento más, era una marca, era un...".

Sra. Torralbo Calzado: "Hoy en día se vende mucho con la marca, pero bueno, porque entiende".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, sí, no, no, era...".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí que hay al final ya de 2010 una diferencia entre el tema de las citas y los acuerdos que Art Natura concierta con determinados operadores, diferentes actores dentro del sector turístico y donde se expresa que no había presenciado de verdad algunas de las reuniones. Y bueno, hay como diferencias en cuanto a cuál era el papel que había tenido por parte del Ayuntamiento en esos encuentros a través de los dos años anteriores en las ferias. ¿Podía concretar – brevemente, que no tengo mucho tiempo, porque lo tenemos contado– cómo era realmente el papel en esas citas que se hicieron en todas esas ferias, en esos encuentros y en esas actuaciones que Art Natura llevó promocionando el propio Museo de las Gemas?".

Sr. Bernal Bergua: "Le repito un poco lo que le he comentado antes al Sr. Presidente.

Nosotros diseñábamos una feria, la preparábamos, la organizábamos, normalmente seis/siete meses antes, preparábamos una agenda de contactos que íbamos pidiendo a los operadores que nos interesaban, tour operadores, mayoristas, agencias, empresas especializadas. Con ese documento, que era nuestra agenda de citas o nuestra agenda de trabajo para esa acción, la enviábamos a nuestros

coexpositores, a nuestros empresarios que venían con nosotros; y ellos decían: «Pues mira, tengo interés en verme con este, con este y con este; cuando tengas esa reunión estaré pendiente, me siento contigo en la mesa y hablamos». Y entonces, pues en esas reuniones se hablaba de...

Tenga en cuenta que nosotros no vendemos habitaciones ni vendemos plazas de aviones, ni vendemos tampoco una agencia de viajes; somos el destino y tenemos que promocionar esa marca en su conjunto. Y entonces, algunos operadores se sentaban con nosotros en esa mesa y aprovechaban esa reunión pues para concretar la oferta turística de Málaga en el argumento que fuera el hotel y tal. Eso es lo que hacían ellos.

Al margen, ellos tenían su propia agenda, a veces comunicada o a veces no; a veces decían: «Oye, hemos conseguido, aparte de tu agenda, una cita con tal señor y me gustaría que el Ayuntamiento a través del Área de Turismo estuviera presente para darnos ese apoyo institucional», y yo iba y estaba con ellos".

Sra. Torralbo Calzado: "¿No firmaron nada delante suya en concreto, ningún acuerdo ni ningún convenio con ninguno de esos tour operadores?"

Sr. Bernal Bergua: "No, porque firmar un acuerdo con un tour operador implica comprometerse a la venta de algo. O sea, los hoteles firman un acuerdo con un operador y dicen: «Tres mil plazas hoteleras para el verano, para el invierno...», ¿vale? Nosotros no podíamos..."

Sra. Torralbo Calzado: "No, digo si Ud. estaba presente en algún acuerdo".

Sr. Bernal Bergua: "No, en ninguno".

Sr. Presidente: "Sra. Torralbo, para su información, lleva consumidos dieciséis minutos y medio".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, pues muchas gracias. Ya he terminado, gracias".

Sr. Presidente: "Vamos, que tiene Ud. veinticinco minutos; solamente se lo quería informar para que se pudiera distribuir a su gusto.

Bien, pues le correspondería el turno al Grupo Socialista, en la persona de su Portavoz, la Sra. Gámez".

Dña. María Gámez Gámez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Buenos días, Sr. Bernal; gracias por estar aquí".

Sr. Bernal Bergua: "Buenos días".

Sra. Gámez Gámez: "Quería preguntarle varias cosas después de todo lo que Ud. ha relatado.

Efectivamente, nos ha confirmado que desde el 2007 al 2010 hicieron promoción turística del museo, aunque fuera encuadrada dentro de la promoción turística de toda la ciudad. ¿Considera Ud. que esa actividad de promoción turística que, efectivamente, tuvo algún coste y que a nosotros nos consta –la feria de FITUR fueron más de siete mil euros... en definitiva, asumieron durante todos esos años coste por parte de Turismo– considera que esa venta del museo dentro del programa de la Málaga cultural y de la Málaga turística fue exitosa?".

Sr. Bernal Bergua: "Pues yo lo he dicho, sí, le he respondido dos veces...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. ¿Sabe por qué le pregunto? Porque después de que el museo no abriera, a la vista de los hechos, un solo tour operador preguntó, como dice Ud., que qué pasó con el museo de Málaga. Digo que escaso éxito debe ser cuando hemos invertido durante cuatro años en la promoción turística de un museo y sólo un tour operador se acuerda de preguntar por él".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, pero yo les he explicado cómo funciona esto. Me parece que... Yo si quiere se lo...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, sí. Verá, Ud. me ha dicho que, además, hay que hacerlo con tiempo de antelación y a eso me quería referir porque Uds. empiezan a hacer esa promoción desde el año 2007 y la siguen haciendo hasta el 2010. Me dice Ud. que iban acompañados por personas a la Royal Collections, por lo menos hasta el 2009. ¿Cree Ud. que ellos creían en el museo y que tenían intención de abrirlo?".

Sr. Bernal Bergua: "Yo pienso que sí. Hombre, si no, ¿cómo se justificaba que ellos estuvieran...?".

Sra. Gámez Gámez: "Efectivamente. Yo así lo entiendo, lo que pasa es que después muchos de los intervinientes nos han dicho que, efectivamente, bueno, pues que estos señores en algún momento ya estaban simulando una intención que no era".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, internamente no sé lo que ellos pensaban, ellos...".

Sra. Gámez Gámez: "¿A Ud. le pareció que sí?".

Sr. Bernal Bergua: "Ellos acompañaban las acciones de promoción a las que nosotros organizábamos, y en algunas venían y en otras no, pero no me dio la promoción de que ellos estuvieran simulando ni que estuvieran allí para perder el tiempo.

Lo que yo le quiero decir es que nosotros no vendíamos ningún museo en concreto, ningún hotel en concreto, ninguna agencia de viajes en concreto...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, sí, lo sé, lo sé...".

Sr. Bernal Bergua: "Nuestra acción de venta, y por eso yo considero que el hecho de tener un argumento más en ese momento que era el Museo Art Natura, el proyecto de museo futuro Art Natura, era positivo y beneficioso para la ciudad porque generaba esa sensación, esa posición de Málaga como un referente cultural, de turismo cultural en Europa".

Sra. Gámez Gámez: "De todas maneras, Uds. empezaron promocionando este museo diciendo que abrirían en el 2008, después que abriría en el 2009. ¿Esto no era contrario...?".

Sr. Bernal Bergua: "En 2009 fue nuestra primera...".

Sra. Gámez Gámez: "2008 también. Sí, nos consta así. Sí".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, yo recuerdo el 2009, pero vamos, es posible. Si Ud. lo tiene ahí escrito...".

Sra. Gámez Gámez: "El caso es que pasó el '09, pasó el '10 y pasó el '11 y, efectivamente, no se abrió. ¿No cree que esto fue contrario a la promoción de una ciudad, más bien una contrapromoción decir que va a abrir algo que, efectivamente, no abrió? Y que de hecho, era imposible que era abriera porque ya le digo que la obra empezó, estuvo tres meses trabajando y después se quedó paralizada durante mucho tiempo, como Ud. sabe; Ud. asistió a todas las comisiones de seguimiento".

Sr. Bernal Bergua: "Bueno, yo ese extremo no se lo puedo certificar porque, ya le digo, no tengo la información de todas las áreas. En la comisión de seguimiento yo estaba y daba la información sobre turismo, y en algunas de ellas no continuaba, sino que abandonaba la sala porque eran después comisiones muy largas con información muy concreta, en el Área, por ejemplo, de Urbanismo, que tenía la mayor parte del tiempo. Pero yo le vuelvo a repetir, yo creo que no es contraproducente; o sea, lo que se trataba de hacer por nuestra parte era generar esa expectación de una ciudad culturalmente muy activa".

Sra. Gámez Gámez: "Me ha quedado claro que Ud. decía que ya en el 2009 no comparecía, no le acompañaban en la promoción. ¿No le extrañaba a Ud. que los promotores del propio museo dejaran de acompañarle y, tal como consta en la comisión de seguimiento, dijeran que no iban a ir a más ferias para no generar falsas expectativas porque sabían que no se podían abrir en mucho tiempo?".

Sr. Bernal Bergua: "Esas declaraciones, ¿de qué fecha son?".

Sra. Gámez Gámez: "Constan exactamente en la comisión de seguimiento número 6".

Sr. Bernal Bergua: "Que esa ya fue de final del año '10, ¿no?"

Sra. Gámez Gámez: "Estamos hablando de principios, febrero. Y Ud. si ha dicho que se hizo la promoción hasta el último trimestre del 2010, quiere decir que los propios promotores ya estaban sospechando que aquello ya no querían hacer promoción turística fuera, Uds. la mantenían y eso debería haber resultado sospechoso cuanto menos".

Sr. Bernal Bergua: "Yo lo que le pido es que en este caso yo he empezado diciendo que tenía un vago recuerdo de aquellos hechos, que pasaron hace diez años, y que a lo mejor no fue en el último trimestre del año '10, sino que fue a mitad.

Si ellos no vinieron con nosotros a las acciones de promoción, le puedo garantizar que no había acciones concretas de promoción de ese argumento, de ese proyecto cultural, y por lo tanto, no había ningún gasto derivado por parte del Ayuntamiento en relación con..."

Sra. Gámez Gámez: "Pero Ud. ha dicho que se mantuvieron hasta el último trimestre del 2010".

Sr. Bernal Bergua: "Sí..."

Sra. Gámez Gámez: "Y corrijo, lo dijeron en el acta número 5, donde la Royal Collections dice que no van a participar de forma activa con su propio stand en feria hasta que no se sepa la fecha de apertura cierta porque no querían crear falsas expectativas".

Sr. Bernal Bergua: "Pues entonces quiere decir que ahora yo he tenido un desliz y me he equivocado, no sabía exactamente cuál era la fecha final".

Sra. Gámez Gámez: "No, pero a lo que me refiero es que Uds. mantuvieron promoción, a pesar de que ya los propios promotores ya no le querían acompañar porque no creían que se iba a cumplir con la fecha".

Sr. Bernal Bergua: "No, vamos a ver, Sra. Gámez, yo trato de decirle: de aquellas fechas yo tengo un recuerdo en algunas cosas mejor y en otras cosas peor.

En algún momento nosotros dejamos de tener como compañeros de viaje a los promotores o al equipo comercial de Art Natura. No recuerdo si fue a final de año. Yo le he dicho la feria de final de año porque me parecía que era esa fecha y sé que en cualquier caso, fue antes de que empezara el año '11. Ya en el año '11 obviamente no hubo ningún acompañamiento, pero no sabía si eso había empezado en el año '10, a mediados o a principios. Tampoco lo tome Ud. como que yo he intentado..."

Sra. Gámez Gámez: "No, no, si vamos a ver, la realidad es que si hicieron promoción durante el año 2010 cuando estaban las relaciones completamente rotas,

habían avisos de actas notariales para demostrar que los edificios no estaban terminados... Es decir, había una relación completamente rota entre Royal Collections y el Ayuntamiento de Málaga y se mantuvo la promoción turística".

Sr. Bernal Bergua: "Nosotros hicimos promoción... No, no, no... Nosotros hemos mantenido la promoción turística del Ayuntamiento de Málaga, de la ciudad de Málaga, siempre".

Sra. Gámez Gámez: "No, me refiero con Art Natura, lógicamente".

Sr. Bernal Bergua: "Si Art Natura no estaba con nosotros en esas ferias no había promoción de Art Natura. Si nosotros cuando nos sentamos con un operador... Yo se lo he explicado, lo que pasa es que no me puedo acordar exactamente...".

Sra. Gámez Gámez: "No, Sr. Bernal, es que Ud. ha dicho que han mantenido la promoción de Art Natura hasta el año 2010, entonces yo me estoy creyendo lo que Ud. me ha dicho".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, hasta el año 2010. Lo que no sé si fue hasta principios del 2010, mediados del 2010... Yo le he dicho, quizás erróneamente, finales del 2010, pero le pido por favor que no se tome eso como una cuestión absolutamente de fechas porque yo no lo recuerdo".

Sra. Gámez Gámez: "Correcto. Voy a hacerle una última pregunta, y si puede, nos deja que el Sr. Bernal nos conteste por sí mismo.

Quería hacerle una pregunta, Ud. conoce bien los datos turísticos de la ciudad y de lo que puede atraer un museo. ¿Cuántos visitantes cree Ud. que podía atraer este museo a la ciudad de Málaga al año, una estimación, en su conocimiento técnico que Ud. lo tiene sobradamente?".

Sr. Bernal Bergua: "Pues no sé. Mire, le citaba antes las valoraciones que hicimos sobre el Museo Picasso, que se hizo un informe técnico muy fundamentado, y se hablaba de ochocientos mil y después al final vinieron trescientos mil. La verdad es que eso es muy relativo.

Nosotros calculamos que podíamos tener una cifra de aproximadamente trescientos/cuatrocientos mil visitantes al año, parecido a lo que suponía el gran otro argumento turístico de la ciudad culturalmente hablando que es el Museo Picasso. Pero posiblemente hubiera sido una cifra aproximativa".

Sra. Gámez Gámez: "Es que el plan de explotación, que es un documento contractual, un documento en virtud del cual el Ayuntamiento de Málaga asume también sus responsabilidades, decía que iba a alcanzar la cifra de seiscientos mil sólo en el primer año, en el 2008, y que alcanzaría los ochocientos mil; es decir, duplicaría a las cifras actuales de un museo consolidado más de una década después de su apertura como el Museo Picasso, la duplicaría. Y esas fueron cifras que

influyeron en el contrato y en el posible desajuste económico del mismo, que fue anunciado por Royal Collections desde muy temprano en las comisiones de seguimiento. Por eso digo que está Ud. diciéndome que esos datos parecen excesivos, ¿no? Estimar que podía haber seiscientos mil visitantes el primer año, 2008, que era imposible porque no abrió; y ochocientos mil al término del contrato".

Sr. Bernal Bergua: "No lo sé, no le puedo decir. Yo ese estudio no lo hice, no lo conozco, no conocía el documento contractual. Y yo le he puesto como referencia otro estudio que sí tuve la oportunidad de conocer, que fue el del Museo Picasso y que hablaba en su momento de apertura del primer año ochocientos mil visitantes y apenas se alcanzaron trescientos. Eso no significa que el Museo Picasso haya sido un fracaso, ha sido un grandísimo éxito y ha colocado a la ciudad en un punto yo creo que de mucho conocimiento. Y lo mismo ha ocurrido con otros grandes museos en la ciudad. Las previsiones pueden ser fallidas al final, pero no significa que el proyecto en sí sea un proyecto equivocado".

Sra. Gámez Gámez: "Bueno, lo que pasa es que esas previsiones determinaban los posibles ingresos del museo y, por lo tanto, su equilibrio económico con el contrato. Por lo tanto, sí era relevante porque formaba parte del equilibrio económico de esta ciudad. Pero bueno, Sr. Bernal...".

Sr. Bernal Bergua: "Mire Ud., yo le digo que nunca lo hubiéramos sabido. O sea, lo podríamos haber sabido si hubiera abierto...".

Sra. Gámez Gámez: "Le agradezco mucho su respuesta. Muchas gracias, ya he terminado".

Sr. Bernal Bergua: "De nada, gracias a Ud.".

Sr. Presidente: "Bien. Tiene la palabra la Sra. Del Corral por el Grupo Municipal Popular".

Dña. Gemma del Corral Parra, Concejal Grupo Municipal Popular: "Muy buenos días; buenos días, Sr. Bernal".

Sr. Bernal Bergua: "Buenos días".

Sra. Del Corral Parra: "En primer lugar, muchísimas gracias por su intervención en esta comisión de investigación de Art Natura. Yo la verdad es que voy a ser muy breve porque sinceramente ha hecho Ud. una exposición fantástica y ha aclarado muchas de las dudas y la verdad es que muchas de las preguntas que yo tenía han sido ya hechas por los compañeros, fundamentalmente por el Sr. Carballo.

Para su tranquilidad, sí le voy a permitir y le voy a dejar que se explique, porque yo sí le voy a recordar lo que realmente dice el acta del 10 de febrero del 2010, que por cierto, está encima de la mesa pendiente de aprobación, no es un acta oficial,

que dice exactamente que la Sra. Nela Santana indicó que: «Se ha decidido participar en las ferias, pero sólo en los días dedicados a profesionales y no cara al público hasta que esté abierto. Sería en las habituales». Y Ud. le contesta: «D. Arturo Bernal confirmó que es lo lógico y razonable puesto que los tiempos son distintos para los operadores e intermediarios, en las ferias nacionales hay muchos que tienen una orientación hacia el consumidor final». Así que quédese Ud. tranquilo que, efectivamente, la promoción se decidió hacer hasta el 2010, solamente que dirigida hacia los profesionales. Si lo recuerda Ud. ahora, me gustaría que nos lo explicara un poco mejor".

Sr. Bernal Bergua: "Sí, muchas gracias.

Bueno, primero, si está en la documentación y se ha leído así, pues así es. Lo que no recordaba porque no tenía esas actas era exactamente el momento en el que se decidió por parte de Art Natura no participar, como otros promotores u otros hoteleros u otros argumentos de la decidían venir o no venir a las acciones con nosotros de promoción turística. La fecha no la recordaba. Si ahí, en aquel acta, se habló de eso significa que Art Natura decidía acompañarnos a las acciones profesionales y no a la parte de las ferias que eran de público en general.

Y yo vuelvo a repetir, me parece una decisión razonable porque, además, lo que dije ayer es absolutamente cierto y creo que lo he repetido aquí. Los tiempos en la promoción turística son diferentes. Si vas al público en general estás generando una expectativa y mañana el público general viene a ver si el museo está abierto; y si vas al público profesional, saben que es un proyecto, ellos lo entienden: «Dentro de X años lo vamos a abrir...». Bueno, están manteniendo esa expectativa, están manteniendo esa idea de que la ciudad está evolucionando turísticamente, que era lo que nosotros hacíamos en las ferias: mostrar una marca de Málaga como ciudad cultural, Málaga como una ciudad en ebullición cultural, el nuevo foco del turismo cultural en el sur de Europa. Y para eso utilizábamos, no solamente Art Natura, sino el Museo Picasso y otros proyectos que estaban entonces encima de la mesa y que después se realizaron o no".

Sra. Del Corral Parra: "Perfecto. Pero bueno, queda claro que no se dejó de participar en la feria; sino que se hizo en una parte profesional y no en la general.

Le iba a preguntar sobre la sensación y cómo recibió el sector turístico el proyecto, si estuvieron interesados en él, si lo veían como una gran oportunidad para el sector; y también que si el sector presionó para que se intentara salvar el proyecto a toda costa. Y también si hubo alguna crítica al proyecto por parte del sector, pero creo que las ha respondido Ud. fantásticamente bien cuando se le han hecho prácticamente las mismas preguntas por parte del Sr. Carballo".

Sr. Bernal Bergua: "Sí".

Sra. Del Corral Parra: "Y creo que con eso está todo contestado. Así que muchísimas gracias. Yo sí estoy dispuesta a cederle algún minuto de mi tiempo por si Ud. quiere reforzar algo más de su intervención, que alguno de nosotros no hayamos

preguntado que Ud. quiera aclarar. Si lo quiere, puede disponer de parte de mi tiempo".

Sr. Bernal Bergua: "Pues muchas gracias, pero yo creo que no es necesario".

Sr. Presidente: "Bien, gracias, Sra. Del Corral. Ha consumido tres minutos 53 segundos. La Sra. Gámez en su anterior turno consumió nueve minutos veintidós segundos.

Corresponde por el segundo turno a este Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente. Voy a realizarle, Sr. Bernal, una sola pregunta muy breve, y le ruego también una respuesta lo más concisa que Ud. pueda.

Y mi pregunta es: ¿Qué gestiones se realizaron por parte de la Dirección de Turismo que Ud. dirigía del Ayuntamiento de Málaga con la Diputación Provincial o el Patronato de Turismo para la promoción del proyecto? Y si tiene Ud. conocimiento de algún gasto de promoción por parte de la Diputación Provincial".

Sr. Bernal Bergua: "Que yo sepa... que yo recuerde, ninguno; y no tengo conocimiento de ningún gasto".

Sr. Presidente: "¿Gestiones no se realizaron ninguna? ¿Reuniones con la Diputación Provincial, con el Patronato Provincial de Turismo, en relación a este proyecto?".

Sr. Bernal Bergua: "Ellos eran, como ha citado hace un momento la Portavoz del Grupo Popular, eran una parte más de esa gran masa social, económica y profesional que formaba parte del foro... no recuerdo cómo se llamaba aquello, pero era como un foro ciudadano alrededor del museo. Y supongo que ellos tenían conocimiento, igual que los demás, de todas las diferentes acciones que se iban a ir generando.

Nosotros cuando íbamos a las ferias conjuntamente con el Patronato de Turismo de la Costa del Sol entonces, pues les decíamos: «Oye, vamos a ir nosotros y uno de nuestros coexpositores es Art Natura y vienen con nosotros. Si queréis participar...». No se firmó ningún convenio, si Ud. quiere decir eso, o ninguna relación especial. No, que yo recuerde. Por lo menos en las que yo estuviera presente. No digo que a lo mejor Art Natura hubiera tenido relaciones individuales con Junta de Andalucía, Consejería de Turismo o con Diputación de Málaga...".

Sr. Presidente: "Eso no es objeto de mi pregunta. Muchas gracias, Sr. Bernal, por su respuesta".

Sr. Bernal Bergua: "De nada".

Sr. Presidente: "Correspondería el turno al Sr. Carballo por el Grupo Ciudadanos...".

Renuncia a su segundo turno de preguntas, sí, para acumular el tiempo.
Pues en tal caso, tiene la palabra la Sra. Torralbo por el Grupo Málaga
Ahora".

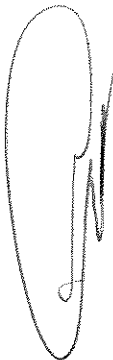
Sra. Torralbo Calzado: "Muy brevemente.

¿Conocía Ud. una cantidad de fondos que Altadis dejó para la rehabilitación
del edificio de Tabacalera? ¿Sabía Ud. algo de eso?"

Sr. Bernal Bergua: "No".

Sra. Torralbo Calzado: "Nada más, gracias".

Sr. Presidente: "La Sra. Gámez por el Grupo Socialista".



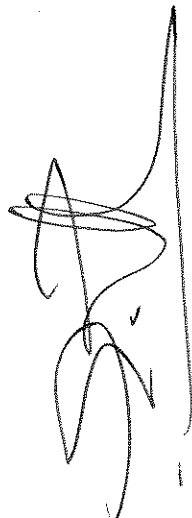
Sra. Gámez Gámez: "Una única pregunta. En la comisión de seguimiento
número 6 el Sr. Presidente de esa comisión, Alcalde de esta ciudad, le encargó a Ud.
que se preocupara por las licencias a obtener por Art Natura o por la Royal Collections
para poder funcionar en los edificios. ¿Recuerda Ud. este hecho? ¿Qué gestiones hizo
para los mismos? Porque sabemos que al día de la apertura ficticia del museo dichas
licencias no existieron".

Sr. Bernal Bergua: "No recuerdo yo ese encargo del Sr. Presidente. Y en
cualquier caso, parece extraño que yo tuviera, desde el Área de Turismo, que
encargarme de las licencias de apertura del museo, ¿no?"

...(intervención fuera de micrófono de la Sra. Gámez Gámez)...

No le escucho".

Sra. Gámez Gámez: "...las gestiones para conseguirla. ¿No lo recuerda?"



Sr. Bernal Bergua: "No lo recuerdo, pero supongo que lo que haría, me lo
imagino; pues saldría de aquello y llamaría por teléfono al departamento de licencias
de la Gerencia de Urbanismo y me interesaría por gestionar..."

Sra. Gámez Gámez: "Muy bien. Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Gámez.
Tiene la palabra la Sra. Del Corral".

Sra. Del Corral Parra: "No, no haré más preguntas, gracias".

Sr. Presidente: "Bien, en tal caso, han terminado las preguntas al Sr. Bernal.
Muchas gracias por su comparecencia en esta sesión de la comisión de investigación.
Y estamos en disposición de pasar al segundo compareciente.

Muchas gracias, Sr. Bernal".

Sr. Bernal Bergua: "Muchas gracias".

PUNTO SEGUNDO.- COMPARECENCIA DE D. MIGUEL BRIONES ARTACHO.

Sr. Presidente: "Segundo compareciente previsto en esta sesión de la comisión de investigación es el Sr. D. Miguel Briones Artacho.

Sr. Briones, muy buenos días. Muchas gracias por su presencia en esta comisión de investigación, cuya asistencia, como Ud. bien sabe, es voluntaria. Le agradecemos, por tanto, por su colaboración con la misma. No esperábamos otra cosa, dada también su relación con el proyecto.

Siguiendo el orden de las intervenciones previstas, corresponde a este Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente empezar con las preguntas.

Así que Sr. Briones, yo le quisiera preguntar, en primer lugar, porque en octubre del 2010, como Ud. sabe, se convocó una oferta de empleo para el futuro Museo de las Gemas donde se ofertaban 140 puestos de trabajo. Se presentaron casi sesenta mil solicitudes, 58 mil y pico personas presentaron solicitud. En diciembre de ese mismo año, 2010, el Sr. Fulgencio Alcaraz ya mandó una comunicación dando a conocer su intención de resolver el contrato.

En una comisión de seguimiento que se celebró el 21 de marzo de 2011, apenas dos meses antes de las Elecciones Municipales, Ud., según consta en el acta de esa comisión, pidió que no se informara de la cancelación de la convocatoria de empleo para el futuro Museo de las Gemas. En concreto, según consta en ese acta, Ud. decía que más valía mantener la confianza y que lo mejor sería decir simplemente que se cancelaba o se posponía, o se prorrogaba hasta mayor información, porque esto podría cabrear, no a 140 personas, sino además a sus mujeres, maridos, hijos, padres... a media Málaga, y esto hacía un daño. Consta textualmente en ese acta.

Dígame, Sr. Briones, con esas expresiones entiendo que ese daño al que Ud. se refiere es por la cercanía de las Elecciones Municipales de 2011, ¿o a qué se refiere Ud.?"

Sr. Briones Artacho: "Bien, buenos días. Quiero agradecer la oportunidad que me han ofrecido todos los Grupos de la Oposición, así como el Equipo de Gobierno, de poder expresarme, y espero que mis contestaciones sirvan para aclarar algunas de sus dudas y aporten información a las demandas que Uds. quieran establecer aquí y poner sobre la mesa, ¿no?"

A su respuesta... a su pregunta, perdón, le respondo claramente que esas expectativas que se habían generado a estas personas que habían presentado su solicitud era precisamente el temor que yo manifesté en esa comisión de seguimiento. No era ese daño, el que Ud. ha apuntado; no es un daño electoral, no es un daño de posibilidad de éxito de Partido que estaba gobernando en ese momento; sino que sencillamente hablaba del daño que se podía irrogar a tantos interesados y a tantas familias.

Quiero recordarle, como aquí ya se ha hecho al parecer, que ese acta no está aprobada, además a voluntad de la propia parte contratista. Y que, además, le recuerdo que ahí se puntualiza y se deja claro que yo no pretendo que se oculte información alguna, sino que quien ha convocado esos puestos de trabajo es quien

debe dar las explicaciones oportunas y no de manera atropellada y faltando, y menos todavía faltando a la verdad. Porque le recuerdo que la idea del Sr. Alcaraz en su momento era imputarle toda la responsabilidad por al Ayuntamiento.

Ud. comprenderá que, como responsable público, y Ud. lo es, yo debía velar por los intereses de todos los ciudadanos. Y el presupuesto que se había autorizado para este proyecto, malogrado proyecto, que, recuerdo, es realmente uno de los muchos proyectos que se habían puesto en marcha y sólo este malogrado por diversas circunstancias que Uds. saben; y que sin embargo, a voluntad de la propia parte contratista en este acuerdo de convocar, como digo, los puestos de trabajo, debía dar las explicaciones oportunas y no tener la intención de imputarle sólo al Ayuntamiento la responsabilidad de que debían desconvocar eso, ¿no? Simplemente, y espero le quede claro, que no había ningún interés electoral ni electoralista en las palabras que yo vertía ahí.

Y en esto quisiera aclararle dos cuestiones. Una, yo en esa fecha ya era conocedor –y yo creo que Ud. también, o al menos miembros de su Grupo Municipal– de que no iba a participar en las listas electorales del Partido Popular. Y en segundo lugar, le digo que este que le habla no era miembro de ese Partido hasta el 3 de mayo de 2012. Creo que hay suficientes razones, aparte, espero, la de que Ud. comprenda que le estoy diciendo absolutamente y taxativamente la verdad, ¿no?

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bien. Sr. Briones, Ud. me ha manifestado en primer lugar, que este acta no está aprobada, y es cierto. Está redactada por el Sr. Secretario Municipal, que está aquí presente. ¿Quiere Ud. decir que Ud. no está conforme con el contenido de lo que consta en este acta aún sin aprobar?"

Sr. Briones Artacho: "En absoluto. Le digo que no está aprobada, sólo eso".

Sr. Presidente: "En el acta consta que el Sr. Alcaraz se dirige a los solicitantes informando de que va a informar a la ciudadanía de la cancelación de la oferta de trabajo, y es cuando Ud. interviene diciendo que sería mejor decir que se cancelaba o que se posponía, o que se prorrogaba hasta mayor información. ¿Por qué es la razón de cancelar, o posponer, o prorrogar esa información que ya se sabe a ciencia cierta que se va a tener que cancelar esa oferta de trabajo?"

Sr. Briones Artacho: "Pues no sé si lo ha entendido Ud. antes. La única razón, el único argumento que establecía el contratista era que los edificios no estaban entregados, y eso es tanto como negar la realidad. Había entregado ya edificios, había la posibilidad de aperturarlos, había la obligación de realizar las gestiones oportunas para poner en marcha este proyecto; y lo que no se podía era utilizar como único y exclusivo argumento el hecho de que el Ayuntamiento no había puesto a disposición de la..."

Si me deja Ud. terminar, si es tan amable..."

Sr. Presidente: "Sr. Briones, Ud. no se refiere a no informar de esa causa, sino a posponer la información sobre la cancelación".

Sr. Briones Artacho: "Sr. Presidente, si es tan amable, no me interrumpa. Yo cuando finalice, Ud. me matiza o me pregunta o me repregunta. Yo estoy aquí todo el tiempo que Uds. quieran, de verdad que sí".

Sr. Presidente: "Sí, y yo le ruego concreción".

Sr. Briones Artacho: "Le digo... Sí, le estoy concretando. Si finalizo la frase, igual a Ud. le parece ya concreta o no, no lo sé. Yo le pido disculpas si no me estoy explicando claramente, ¿no?"

Le decía que los motivos no podían fundamentarse sólo en que era imputable la responsabilidad al Ayuntamiento. Si eso está en el acta o no está en el acta, eso, como le digo, quedará por saber porque es un acta, le vuelvo a repetir, que no está aprobada; no tiene validez administrativa documental y fehaciente. No hay fe pública de lo que allí se hubiese dicho porque realmente no se llegó a aprobar, le vuelvo a repetir.

Pero le insisto, si a Ud. no le parece convincente mi respuesta, eso es algo, como digo, que es una cuestión de convicciones, ¿no? Yo le digo que en el momento en el que se convoca esta oferta de empleo en donde manifiesta claramente con esta acción el contratista su voluntad de seguir adelante con el proyecto y, evidentemente, cumplir con el contrato, nosotros estamos en la obligación de no irrogar ningún perjuicio a quienes, como digo, han tenido esa expectativa de obtener un puesto de trabajo por parte de alguien, insisto, que está intentando dar como único argumento a la ciudadanía y a los interesados de que el único y exclusivo responsable es el Ayuntamiento.

Por eso le decía, le vuelvo a repetir, que se trataba de dar una información fehaciente, amplia y, como digo, aceptada y ajustada a la realidad, ¿no?"

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Briones.

Bien, este acta que no está aprobada, existe el acta y existe incluso la grabación. Y en la misma pues Ud. manifiesta, no sólo la disconformidad con la causa, sino que no se informe de la cancelación a secas, no de la causa.

En cualquier caso, paso a otra pregunta porque el tiempo ya es muy breve, por lo que le ruego concreción.

Según el Sr. Caneda, que le sucedió a Ud. en la Delegación de Cultura y que declaró en esta misma comisión en la anterior sesión, nos dijo que en su etapa, la del Sr. Caneda, él no pagó pues muchas facturas por no estar suficientemente justificadas. Y yo quisiera preguntarle por qué autorizó Ud. su pago anteriormente de muchas facturas, casi siempre facturadas por las mismas siete empresas".

Sr. Briones Artacho: "Sí. Lo que dijese el Sr. Caneda me parece muy respetable. Quizás de haberse desarrollado su función como Concejal en el periodo en que el contratista estaba cumpliendo con su obligación y había ido justificando todas

sus facturas, quizás –digo, en un futuro– habría justificado también... habría autorizado esos pagos, ¿no? Quizás también de haber continuado en el ejercicio como responsable Delegado de Cultura yo, habría desautorizado esos pagos.

No les impidan los árboles ver el bosque. Vamos a ver, esto es un proyecto que tiene una duración en donde hay algunos años en los que se está cumpliendo por ambas partes, y hay un periodo, un punto de inflexión que a Uds. les consta gratamente porque han tenido acceso a toda la información, que además les recuerdo en cuatro ocasiones siendo yo Concejal... Delegado, perdón, de Cultura, lo puse a disposición de todos los Grupos de la Oposición, en cuatro fechas que le puedo relatar aquí perfectamente, se pudo el expediente a su disposición...".

Sr. Presidente: "No, por favor, porque no es objeto de mi pregunta".

Sr. Briones Artacho: "Sí, pero si es tan amable, yo se lo matizo y le contesto repetidamente".

Sr. Presidente: "Ud. la respuesta que me ha dado es suficiente para mi pregunta...".

Sr. Briones Artacho: "Y le contesto... No, no, es que yo le...".

Sr. Presidente: "Es que quisiera hacerle otras preguntas y no me va a dar tiempo".

Sr. Briones Artacho: "No, no, pero es que yo le voy a contestar, le voy a contestar...".

Sr. Presidente: "Ud. me ha dicho que las facturas que Ud. pagó estaban justificadas y a lo mejor las que...".

Sr. Briones Artacho: "No, yo le voy a contestar... Bueno, cuando Ud. finalice yo le contesto".

Sr. Presidente: "Bien. Mis preguntas pues le hago...".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, le contesto a la pregunta anterior, le termino de contestar a la pregunta anterior...".

Sr. Presidente: "No, para mí está ya contestada, Sr. Briones...".

Sr. Briones Artacho: "...porque mire, es tan fácil como lo siguiente...".

Sr. Presidente: "Sr. Briones, es que está agotando mi tiempo".

Sr. Briones Artacho: "Existe un departamento económico-administrativo dirigido en su momento por Dña. Teresa Barrau...".

Sr. Presidente: "Sr. Briones, no le estoy preguntando más...".

Sr. Briones Artacho: "...y en donde se explicitan claramente cuál es la relación de gastos que se imputan, como digo, al canon anual y al resto de gastos. Ese expediente, enviado por los técnicos a la Intervención del Ayuntamiento, es finalizado, como digo, por este servicio. Y le digo que está...".

Sr. Presidente: "Sr. Briones, está Ud. hablando sin que yo le haya preguntado".

Sr. Briones Artacho: "Muy bien, y yo me estoy expresando, digo, y contestándole a su pregunta".

Sr. Presidente: "No, pero es que le estoy quitando el uso de la palabra como Presidente de esta comisión, si es Ud. tan amable. Le voy a hacer unas preguntas muy concretas...".

Sr. Briones Artacho: "Ahora mismo voy a dejar de utilizarlo, no tengo ningún problema, y entienda...".

Sr. Presidente: "...y Ud. si quiere, las contesta, y si no quiere, no las contesta. Y si lo hace, hágalo de forma concisa porque el tiempo es mío y lo está Ud. agotando con preguntas que yo no le... con respuestas a preguntas que yo no le he hecho".

Sr. Briones Artacho: "Si a Ud. le parece, le he dicho antes, estoy a su disposición todo el tiempo que quiera, no tengo ningún inconveniente".

Sr. Presidente: "Bien. No, no, es que el tiempo es limitado, tenemos el tiempo limitado los portavoces".

Sr. Briones Artacho: "Los gastos estaban completamente justificados, y quiero que conste esto claramente en mi declaración que hago actualmente...".

Sr. Presidente: "Respóndame... Sr. Briones...".

Sr. Briones Artacho: "Todos y cada uno de los gastos estaban justificados y estaban intervenidos, como digo, por el Ayuntamiento, así de sencillo. Eso es lo que le puedo decir".

Sr. Presidente: "Yo le voy a hacer unas preguntas muy concretas, y si Ud. quiere las contesta, y si no, no las contesta".

Sr. Briones Artacho: "Pero no me corte Ud. cuando estoy..."

Sr. Presidente: "Y si lo hace, lo hace con concreción porque no tiene Ud. todo el tiempo del mundo para intervenir. El tiempo que tenemos aquí los portavoces son limitados".

Sr. Briones Artacho: "¿Me informa Ud. del tiempo que tengo para responder?"

Sr. Presidente: "Preguntas..."

Sr. Briones Artacho: "¿Me informa Ud. del tiempo que tengo para responder?"

Sr. Presidente: "Sr. Briones..."

Sr. Briones Artacho: "Por favor, ¿me informa Ud.? Quiero saberlo, si no, hay indefensión".

Sr. Presidente: "Pues mire, el tiempo que me queda es muy breve porque Ud. lo ha agotado respondiendo cosas que no le he preguntado, ¿entiende? Y Ud. no es dueño de mi tiempo, ¿entiende?"

Sr. Briones Artacho: "Pero Ud. tampoco es dueño de mis respuestas, entiendo".

Sr. Presidente: "Bueno, pues responda concisamente o no responda, si no quiere".

Sr. Briones Artacho: "Muy bien".

Sr. Presidente: "Sr. Briones, bien. ¿A Ud. no le llamaba la atención que las facturas presentadas por Royal Collections para justificar el canon municipal fueran emitidas por siete empresas, siempre las mismas? Una.

Dos. ¿No le llamaba la atención que estas empresas tuvieron objetos sociales diversos ajenos completamente al desarrollo de un proyecto museístico como perfumerías, actividades inmobiliarias, actividades agrícolas o gabinetes de estética? Dos.

¿No le llamaba la atención que los responsables de estas empresas, administradores únicos, apoderados o consejeros, fueran personas ligadas directamente a Royal Collections?

¿No le llamaba la atención que las facturas presentadas por estas empresas durante muchos años fueran prácticamente correlativas, es decir, prácticamente sólo facturaban para el proyecto de Art Natura?

Y por último, Sr. Briones, porque también lo declararon así el Sr. Caneda y el Sr. Ferrer, ¿por qué no pidió Ud. ver la colección de piedras que iba a ser objeto de la exposición y por qué no mandó ningún técnico del Área a verla? ¿No le parecía importante comprobar la existencia y buen estado de esa colección de piedras que iba a integrar el contenido de la oferta museística?"

Sr. Briones Artacho: "Mi respuesta va a ser muy breve.

No a las tres primeras preguntas, sencillamente porque todas esas empresas tienen que ver directamente con el objeto de la producción de un museo, producción de un museo. Entienda que ahí interfiere un tejido empresarial importante, como en todos los museos que se proyectan y donde, como digo, pueden y deben estar justificados todos esos gastos porque, insisto, intervienen de diferentes áreas, ¿no? No es solamente exponer una pieza en un museo; para llegar a eso, la conservación, la seguridad, la redacción de proyectos museísticos, la divulgación turística, etcétera; todo eso exige, como digo, de diferentes empresas.

A la pregunta última, que me dice Ud. que si no tuvo interés. Mire Ud., una colección de estas características en donde la singularidad y la exclusividad de las piezas de esta colección hacen, como digo, primero, inviable, materialmente inviable tenerla reunida toda la colección. Y yo cuando me incorporo en el año 2007, evidentemente, soy sencillamente el ejecutor y el cumplidor de un contrato y en donde, como digo, yo a lo que tengo acceso es a un reportaje documental y a una declaración fehaciente de que existen estas piezas.

Por último, le digo que esas piezas han sido expuestas, y Ud. lo sabe bien; quizá Ud. haya sido testigo directo también de estas exposiciones o muestras que se han hecho aquí, en Málaga, en el propio edificio de Tabacalera o en ferias de turismo".

Sr. Presidente: "Nunca en su totalidad muestras de esa colección. No hay más preguntas, Sr. Briones".

Sr. Briones Artacho: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Correspondería el turno al Grupo Ciudadanos en la persona de su Portavoz Alejandro Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Buenos días, Sr. Briones. Voy a intentar seguir porque muchas preguntas ya se han hecho, de hecho.

Ud. dice que no vio la colección completa, pero ¿se hizo una tasación, o se pidió una tasación de esa colección?"

Sr. Briones Artacho: "Esa tasación se hizo, evidentemente, antes de incorporarme yo a la responsabilidad como Delegado de Cultura. Pero esa tasación, insisto... esa relación la hacen los técnicos o el propio responsable de la agrupación empresarial".

Sr. Carballo Gutiérrez: "O sea, que la tasación de un proyecto que asume el Ayuntamiento, que se supone que va a asumir el Ayuntamiento, la hace la propia parte interesada, que es la propia Royal Collections...".

Sr. Briones Artacho: "He dicho los técnicos del Ayuntamiento con la... No sé si me he expresado bien. Técnicos del Ayuntamiento con la agrupación empresarial. O sea, dos partes intervinientes en el contrato".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Entonces...".

Sr. Briones Artacho: "Pero no el Delegado de Cultura, entiéndalo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "No, lo entiendo perfectamente. Una tasación me imagino que se haría comprobando la existencia de esa colección; si no, no entiendo cómo se hace una tasación".

Sr. Briones Artacho: "Así lo entiendo yo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Era normal en los contratos en los que Ud. participó o estaba presente como Delegado de Cultura que no se pidiese un aval o garantía definitiva?".

Sr. Briones Artacho: "¿Perdón? ¿Si era...?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Si era usual que en los contratos en los que Ud. participaba como Delegado de Cultura no se exigiese un aval o garantía".

Sr. Briones Artacho: "Sí. Cuando se exigía aval o garantía normalmente estamos hablando de la necesidad de cubrir unos gastos en el caso de que se enerve el contrato, ¿no?, por resolución del mismo por una de las partes o por otro motivo, ¿no?".

En este caso es el propio servicio de contratación del Ayuntamiento quien establece claramente que, por su exclusividad y singularidad, no es nunca tal aval.

Aun así, le recuerdo que este Ayuntamiento... yo no pertenezco ahora a él, digo, como miembro de la Corporación, pero sé que está ahora mismo en litigio de la reclamación de unas cantidades por indemnización de daños y perjuicios y de las cantidades entregadas a la contratista precisamente en disposición está ahora mismo de exigir la totalidad de las cantidades abonadas, y no solamente la posibilidad de exigir ese aval; con lo que quizá la posición del Ayuntamiento ahora sea todavía más fuerte, ¿no?, más...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Por qué cree Ud. que el Ayuntamiento renunció a que Art Natura pagase los sobrecostes de la obra? Porque en el contrato venía que todo lo que superase diecinueve millones y medio se le debería de achacar al

contratista, en este caso a Royal Collections. ¿Por qué cree Ud. que el Ayuntamiento renunció a que se pagase ese sobrecoste?"

Sr. Briones Artacho: "Sí, en materia urbanística honestamente le digo que ni conozco en profundidad, ni debo tampoco pronunciarme acerca de ese asunto".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, pero bueno, Ud. debería estar al tanto, me imagino, de lo que ocurría con el proyecto".

Sr. Briones Artacho: "Yo ya tenía bastante con la responsabilidad desde el punto de vista cultural y de la gestión cultural, ¿no?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Le consta a Ud. que en el año 2009 el Alcalde sugiriese a Royal Collections a no hacer el museo de ciencias restándole 11.500 metros de superficial al centro cultural?"

Sr. Briones Artacho: "No".

Sr. Carballo Gutiérrez: "No le consta.

Ud. ha estado comentando antes que pidió las justificaciones oportunas de todas las facturas que pasó mientras que Ud. era Delegado de Cultura. Ha considerado que eran suficientes. ¿Recuerda Ud. la facturación que el Sr. Miguel Ángel Cortés, a través de su sociedad Torozos Legal, S.L., que ascendía a unos 56.134 euros en concepto de honorarios profesionales en qué consistieron exactamente?"

Sr. Briones Artacho: "No".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿No lo recuerda?"

Así iba a preguntarle por una serie de facturas de integrantes del proyecto, pero me imagino que si la Miguel Ángel Cortés no la recuerda, no recordará ninguna. Pero aun así, ¿Ud. cree...?"

Sr. Briones Artacho: "Es que entenderá Ud. que es evidente, ¿no? Tendría una memoria prodigiosa si me acordase. No sé si Ud. se acordará, pero..."

Sr. Carballo Gutiérrez: "No, pero como son personas de cierto calado, a lo mejor, digo, recordaba Ud. exactamente..."

Sr. Briones Artacho: "Yo es que este señor... no he estado con él nunca".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿No coincidió Ud. nunca con él?"

Sr. Briones Artacho: "Nunca".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero a Ud. si le consta que este señor fue el que hizo de intermediario, o el que sugirió traer la colección aquí, a Málaga. ¿Le consta a Ud. eso o no?".

Sr. Briones Artacho: "Me consta. En ningún documento aparece eso, al menos yo no he leído nada de eso. Me consta de haber leído en prensa y de haber oído ese comentario; pero yo no intervengo en la contratación, no intervengo en el proyecto inicial y no intervengo particularmente en ninguna reunión o conversación con este señor".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Perfecto. Ud. considera que los 420 mil euros aproximadamente que se facturó con las personas del entorno de Royal Collections tenía entonces justificación, ¿no? Estas facturas que le comentaba y una serie que le iba a preguntar, pero bueno, que más o menos suman 420 mil euros".

Sr. Briones Artacho: "Mire, sí, en eso entienda Ud. que hay que hacer un esfuerzo de memoria importante, ¿no?, y documental, ¿no? Piense que han sido muchos años y han pasado muchas cosas.

Pero es cierto que creo que darle credibilidad a un documento como el que emite el documento económico-administrativo de Cultura, que es un informe, insisto, técnico en donde se justifican cada uno de esos gastos que aparecen relacionados. Este es el informe de uno de ellos, por ejemplo, de un trimestre de 2010, y esta es la relación de gastos de ese trimestre, y esta es la memoria documental presentada por el contratista en donde explica cuáles son cada uno de esos gastos que se han realizado. Entiendo que detenerse en investigar cada uno de esos gastos, si se han producido, en qué manera se han producido a qué nivel de ejecución se encuentran, insisto: primero, es obligación directa del cuerpo técnico, como le digo, pero en donde hay una supervisión de la Dirección Técnica también y en donde yo confío, evidentemente, en que todo está más que justificado.

Piense que esto ocurre en la totalidad de los gastos que se justifican en cualquier proyecto de cualquier Administración de cualquier color político. Es más, entienda también que el resto de proyectos, insisto, que se han llevado adelante en esta ciudad y que la han convertido en un referente cultural indiscutible han tenido el mismísimo procedimiento con los mismísimos técnicos y con el mismo responsable de Cultura que les habla ahora mismo durante esos cuatro años".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Recuerda Ud. qué actividades se financiaron con cargo a la aportación municipal de sesenta mil euros durante el tiempo que Ud. estuvo ostentando el cargo?".

Sr. Briones Artacho: "Sí, sí, perfectamente.

Voy a decir de memoria, por ejemplo, el Premio de Novela Ciudad de Málaga, premio prestigioso que también edita y publica la Fundación Lara, por ejemplo, del año 2006; el Ciclo de Conferencias de Torrijos que se llevaba a cabo desde el año 1995; la Noche en Blanco; concurso de fotografía de Semana Santa Ciudad de Málaga desde

el año 2003; el Ciclo de Conferencias Presente y Futuro de la Ciencia y la Tecnología desde el año 1999, y un certamen de acuarelas que se hizo por primera vez en el año 2010, ¿no?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Esas actividades estaban con cargo... se ajustaban al pliego que se firmó con...?".

Sr. Briones Artacho: "Evidentemente. El pliego de condiciones...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Porque es que según el pliego, esas actividades deberían ser de materia educativa, social, deportiva o de formación y de...".

Sr. Briones Artacho: "Cultural, se le ha olvidado, cultural".

Sr. Carballo Gutiérrez: "...y debían de realizarse en las instalaciones, evidentemente, que no se podrían hacer allí porque aquello no estaba todavía en funcionamiento. Pero ¿Ud. cree entonces que se ajustaban perfectamente al pliego de contratación?".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, lo creo yo y lo creen sobre todo, como digo, los técnicos, y lo creyó Intervención del Ayuntamiento, y lo creo yo firmemente también en el sentido en que está ajustado completamente a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Y sobre todo, se acordaba siempre el plan anual de actividades culturales, socioculturales entre la parte contratante y la contratista. Se abordaba, como digo siempre.

¿Qué ocurre? Los módulos que empezaron a estar en disposición empezaron también a funcionar como lugar para desarrollarse allí actividades. Vamos a ver, le recuerdo, por ejemplo, que en el año 2009 y 2010 el Ciclo de Conferencias Presente y Futuro de la Ciencia y la Tecnología se realizó allí. Creo que, si me acuerdo ahora mismo, la Conferencia de Pedro Duque, el astronauta español, se llevó a cabo allí, por ejemplo, ¿no? Y exposiciones...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, hombre, evidentemente, algunas actividades sí que se hicieron en él, pero bueno, hay otras que hay cierta duda sobre que se ciñese al pliego. Sí me gustaría preguntarle otra pregunta...".

Sr. Briones Artacho: "Sí, pero... Sí, bueno...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Es que se me acaba el tiempo, por favor".

Sr. Briones Artacho: "Sí, sí, sí".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Si Ud. cree que esas facturas sufragadas a cargo del canon municipal eran legales y estaban suficientemente justificadas, ¿por qué cree Ud. que ahora el Ayuntamiento exige su devolución?".

Sr. Briones Artacho: "¿Exige su...?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Devolución".

Sr. Briones Artacho: "¿Devolución? ¿Devolución de las cantidades que se han...? Es que no entiendo, pregúnteme...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "O sea, el Ayuntamiento está exigiendo que se devuelva el dinero que aportó como canon al proyecto Art Natura. Si las facturas se ajustaron a la legalidad del contrato y tenían suficiente justificación".

Sr. Briones Artacho: "Pues lo mismo que también fue justificada en su momento la presencia en ferias de turismo nacionales e internacionales, por ejemplo, o lo mismo que se llevaron a cabo acciones de promoción de la empresa, o lo mismo que se llevaron a cabo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, sí, pero ¿por qué cree Ud. que el Ayuntamiento ahora exige que se devuelvan esas cantidades?".

Sr. Briones Artacho: "Pues por incumplimiento del contrato, porque nosotros hemos solicitado esa resolución del contrato. Es fácil".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Ud. cree, o sea, que quien incumple el contrato fue Royal Collections?".

Sr. Briones Artacho: "Evidentemente, evidentemente".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Tuvo alguna responsabilidad el Ayuntamiento?".

Sr. Briones Artacho: "No, no, evidentemente".

Sr. Carballo Gutiérrez: "O sea, el Ayuntamiento...".

Sr. Briones Artacho: "Fue el contratista quien... Vamos a ver...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero el Ayuntamiento... ¿Ud. cree que incumplió en algo el Ayuntamiento de lo firmado?".

Sr. Briones Artacho: "El Ayuntamiento no incumplió absolutamente nada. Si me pregunta Ud., o alguien me pregunta sobre en qué pudiera entenderse que le imputaba responsabilidad al contratista, cuando aludía al retraso de la entrega de los edificios, ya sabe todo el mundo, eso es público y notorio, el problema que tenía edificatorio, ¿no?, el conjunto de Tabacalera.

Pero a eso hay que sumarle, como bien sabe también –y si no, lo matizamos más adelante por no agotar el tiempo–, las modificaciones que sobre la marcha se fueron exigiendo por parte del contratista, ¿no?”.

Sr. Presidente: "Sr. Carballo, disculpe, le quedarían cinco minutos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale, pues corto entonces ahora".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo.
Corresponde el turno a la Portavoz de Málaga Ahora, Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Buenos días, Sr. Briones. ¿Qué hay?

Bueno, son muchas las preguntas pero, como le han dicho, tenemos poco tiempo. Creo que me quedan escasamente quince minutos, no llega. Por eso le vamos a pedir concreción en las preguntas.

Bueno, sobre los documentos contractuales, ¿cuáles cree Ud. que eran los documentos contractuales que le vinculaban en el hacer digamos de la relación del Ayuntamiento, y especialmente en la parte de Cultura, que Ud. era Concejala? ¿Qué documentos serían?”.

Sr. Briones Artacho: "¿Que nos vinculaban?”.

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, porque se habla de un contrato en general, pero había otros documentos".

Sr. Briones Artacho: "Evidentemente, el contrato con su pliego de condiciones técnicas por una parte, y el económico-administrativo por otra, ¿no?”.

Sra. Torralbo Calzado: "¿Y por qué cree que entonces el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía dice que estos documentos no tienen carácter contractual? ¿Puede ser que no los conociera bien o no tuviera información de todos estos documentos?”.

Sr. Briones Artacho: "¿Quién no los tendría?”.

Sra. Torralbo Calzado: "El Consejo Consultivo de Andalucía".

Sr. Briones Artacho: "Desconozco esa cuestión".

Sra. Torralbo Calzado: "Es que constantemente se remiten en todas las actas de las comisiones a los documentos, a los acuerdos, para saber qué obligaciones contienen cada una de las partes. Por eso le he preguntado...”.

Sr. Briones Artacho: "Sí, pero el contrato existía, ¿no? ¿O eso lo...?”.

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, remitía... Bueno, el contrato remite a que se desarrolle con sujeción al pliego, a la oferta de sus documentos técnicos, al plan de explotación y al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, eso está, exactamente.

Bueno, pues sobre el conjunto edificatorio y la entrega, ¿tiene Ud. conocimiento de algunas de las incidencias que ocurrieron? ¿Conocía la obligación del Ayuntamiento de entregar el conjunto? ¿Y cuáles cree que fueron las causas de los retrasos y de que no se cumpliera lo contratado?"

Sr. Briones Artacho: "Sí, lo he respondido antes, ¿no?, claramente, ¿no?"

Que básicamente es un problema estructural, un vicio oculto quizás, le podría decir desde el punto de vista urbanístico; aunque desconozco, insisto, y ya lo he dicho antes, no tengo cualificación para eso. Pero al parecer, algo relacionado con eso porque obligó, como ya bien sabe, a micropilotarse todos los módulos.

Y por otra parte, como digo, las continuas y eventuales e inesperadas modificaciones al proyecto que, ojo, me constan sencillamente porque yo estaba presente en las comisiones de seguimiento, y allí piense Ud. que las cuatro quintas partes de los debates de una comisión de seguimiento eran dedicadas a urbanismo y a la evolución de las obras, ¿no? Entonces, insisto, ahí es donde hubo un retraso, claro, ¿no? Pero le vuelvo a repetir, no imputable, ¿no?, ni a la mala fe, ni a la negligencia de la parte contratante. Eso niego la mayor".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno, aparte de vicio oculto, hubo otros temas. Le recuerdo a Ud. que uno de las causas que la Subdelegación de Gobierno de la que Ud. ahora es titular alegó fue la falta de rejas y seguridad en el recinto, y no era una cuestión de obra, era una cuestión de seguridad, de un elemento de seguridad que no se llegó a instalar, a pesar de que en las actas constan reiteradas menciones a la falta de estas rejas y de esta seguridad en el espacio, que fue el motivo que su Delegación dio para el cierre y no apertura del propio museo. Después ya, por supuesto, de que la Policía Municipal, a mandato del Ayuntamiento, hubiera intervenido. Es por decirle que no era sólo obra".

Sr. Briones Artacho: "Ni era responsable en aquel momento de la Subdelegación, evidentemente, ni le puedo responder eso. Es absurdo".

Sra. Torralbo Calzado: "No, digo porque conocería el tema siendo Subdelegado ahora, de cómo funciona".

Sr. Briones Artacho: "Ya, ya. Bueno, es una cuestión accesorio, ¿no?, creo, ¿no?"

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. Bueno, entonces, ¿Ud. cree que el incumplimiento fue por parte de Art Natura, o ella cumplió con todas sus obligaciones?"

Sr. Briones Artacho: "Yo considero que Art Natura, efectivamente, incumplió su contrato, ¿no?, y de manera clara y manifiesta. Así también lo cree el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3, ¿no?"

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, pero en su opinión, ¿podría concretar cuáles son las obligaciones que no cumplió Art Natura?"

Sr. Briones Artacho: "¿Si podría concretarlas?"

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, así someramente".

Sr. Briones Artacho: "Pues tan fácil como, por ejemplo, no asumir la gestión de los edificios entregados por una parte cuando se le conminó a ello. Es verdad que en el propio contrato aparece que podrán, ¿no?, utilizar esos módulos, pero respóndalo Ud. si no es lógico que alguien que tiene iniciativa y la voluntad de levantar un museo, de llevar a cabo un museo, cuando se le entrega el continente no ponga el contenido y el personal; un poco extraño, ¿no?"

Pero eso por una parte, como digo, no haber hecho eso en su momento cuando se le sugirió que abriese los módulos ya entregados; y también pues claramente cuando, insisto, a partir de 2011, y se elige un nuevo mandato, un nuevo responsable en Cultura, pues empieza a haber personal despedido –me consta que es así, aunque yo, insisto, no era el responsable– y empieza a ver desavenencias ya en el último acta no aprobada, pero doy fe de que ahí hubo desavenencias a la hora de acordar y decidir qué actividades de promoción, y sobre todo actividades culturales se llevaban a cabo, porque de alguna manera el contratista decidía de manera unilateral, y como Ud. comprenderá, así no se puede llegar a ningún buen puerto, ¿no?"

Sra. Torralbo Calzado: "Pero ¿cree que es habitual también las actas de recepción parcial tan excepcionales, como mismamente se menciona de la excepcionalidad y de que no vincula al que realizaba las obras, en este caso a la empresa Ferrovia, cuando hace entrega de parte de ella? ¿Cree que es normal ese tipo de entregas para llevar a cabo una actividad que cuando la entrega tenía que ser casi llave en mano en el sentido de que tenía que estar acondicionada para la...?"

Sr. Briones Artacho: "Sí, eso es algo... Mire, le aseguro que en todas las comisiones manifestaba el contratista que eran concedores de que el proyecto tenía una magnitud indiscutible, y en donde, como ya saben, el Ayuntamiento hizo una inversión, un esfuerzo importante, y ellos eran conscientes, lo sabían y así lo manifestaron en más de una ocasión, ¿no? Que no podría abrir sin llave en mano en una fecha determinada porque primero se hace una cosa y después otra, así de sencillo; primero se abre un módulo y después se abre otro módulo.

Y como eran conscientes de esa posibilidad de empezar a funcionar con módulos progresivamente, nos sorprendió que no aceptaran, ¿no?, la sugerencia ya contemplada en el contrato de que empezasen a funcionar de manera parcial, ¿no?"

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. Cambiando de tema. ¿Ud. avalaría entonces toda la fiscalización que se hizo sobre las facturas presentadas y todos los gastos llevados a cabo por Art Natura en esa subvención que recibían?"

Sr. Briones Artacho: "Sí, sí. Vamos, yo creo que estaban perfectamente avaladas, justificadas; la memoria presentada, como digo, intervenida aquí en el Ayuntamiento.

Y bueno, insisto, había una transparencia absoluta en esto porque hay que añadirle, insisto, la información que se ha suministrado en una veintena de comparecencias, Plenos, mociones, las propias Comisiones de Cultura, informativas de Cultura, en respuestas escritas, en otras orales... Quiero decir yo, todo eso se ha ido desmenuzando en su momento y con el conocimiento más reciente, e insisto, no veo motivo alguno para..."

Sra. Torralbo Calzado: "Hombre, a lo mejor conocer las relaciones que tenían las empresas que facturaban más allá de aquellas que tenían la exclusividad de las gemas, como Alvato, Geregar 2005, Torozos Legal, Raimundo Bassols Jacas, Milagros Collado Vicente... de alguna manera, Mundi Mineral, Gemar S.A., Táctica Desarrollo Empresarial, Tiurana S.A... Casi todas tenían relaciones con personas que estaban en el Consejo, que tenían una relación directa, directa con Royal Collections. Supongo que eso no pasaría desapercibido por el Área".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, le digo. Se trata de una agrupación, lo he dicho antes: agrupación empresarial... europea empresarial de interés económico.

Ahí convergen, insisto, muchísimos particulares con muchísimas empresas, y la casuística y las posibilidades de desarrollo empresarial son muchas. Esa contaminación inevitable, digo, de quien pueda conocer... no sólo poseer una pieza, sino a su vez tener conocimiento de cómo se conserva o cómo se puede exhibir, o cómo se puede establecer un proyecto museístico a partir de... o una exposición concreta sobre esa pieza, es algo, insisto, también lógico en algunos de los casos. Piense en un particular que tiene una pieza en su casa y la da y se dedica a otra cosa, a un oficio diferente, ¿no? Pero los hay, ¿no?, quienes tenían vinculación directa con las actividades culturales y la promoción turística, ¿no?"

Sra. Torralbo Calzado: "Y todo tipo de servicios, porque algunas facturas son de servicios de asesoramiento y demás".

Sr. Briones Artacho: "Sí, existe asesoramiento, los hay..."

Sra. Torralbo Calzado: "Qué casualidad que todos los servicios en torno, incluso aquellos más administrativos, por decirlo de alguna manera, respondieran a empresas tan vinculadas. ¿No le sorprendió en ningún momento?"

Sr. Briones Artacho: "Eso es opinable, ¿no? Insisto, ¿no? Porque nadie puede mostrar, creo yo, ¿no? O en ese momento, averiguar, ¿no?, si existe una vinculación ilegal o no. Yo a mí no me consta que eso haya ocurrido".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, muchas gracias. Vamos a ver...".

Sr. Presidente: "Sra. Torralbo, disculpe, le advierto de que le quedarían ya menos de cinco minutos".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, pues una última pregunta en este turno. ¿Conocía Ud., como ya se dijo, la cantidad o los fondos aportados por la antigua propietaria Altadis cuando se hizo entrega formal del edificio?".

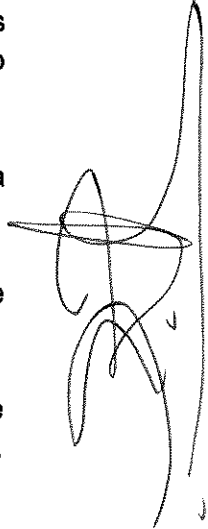
Sr. Briones Artacho: "No".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, muchas gracias".

Sr. Briones Artacho: "A Ud.". 

Sr. Presidente: "Pues gracias, Sra. Torralbo. Tiene la palabra la Sra. Gámez por el Grupo Socialista".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Briones, buenos días.

Quería preguntarle que, como Ud. fue responsable de la entrega a Royal Collections de más de cinco millones de euros, una cantidad no desdeñable, ¿verdad?, en concepto de subvención para los gastos que iba haciendo para la puesta en marcha de ese museo, quería preguntarle dónde estaba señalado, en qué documento estaba claro lo que te podía o no exigir a cambio de esa subvención. Es decir, ¿qué gastos eran imputables para que Ud. autorizara año tras año, como así lo hizo, 1,2 millones de euros?". 

Sr. Briones Artacho: "Bueno, está claro que en un proyecto de esta envergadura los gastos son muy numerosos, muy diversos...".

Sra. Gámez Gámez: "¿En qué documento estaba ese tipo de gastos que podía hacer la Royal Collections? ¿En qué documento se decía...?".

Sr. Briones Artacho: "En todos y en ninguno. En el contrato y en el pliego de condiciones, en los dos pliegos de condiciones, y en ninguno de manera específica. Me explico...".

Sra. Gámez Gámez: "Yo se lo digo porque está claramente en el plan de explotación. El plan de explotación era donde la Royal Collections decía que eran gastos de operativa B los que podían imputar a la subvención. ¿Es así?".

Sr. Briones Artacho: "No le puedo responder a eso. Yo lo que le digo es que un plan de explotación de cualquier iniciativa empresarial debe contemplar pues gastos de personal, infraestructuras, materiales...".

Sra. Gámez Gámez: "Bien. Digo porque ese plan de explotación era un documento contractual. Ud. es concededor de ello, me imagino, como Licenciado en Derecho que es y, además, porque llevaba Ud. esa responsabilidad".

Sr. Briones Artacho: "Sí".

Sra. Gámez Gámez: "Siendo así, ese plan de explotación lo que decía es que iban a tener en el año 2008 seiscientos mil visitantes ese museo, y en base a eso, construyeron su plan de explotación y su plan económico.

También decía que iban a abrir en el 2008, cosa que era imposible porque ni siquiera estaban contratadas las obras. ¿Cómo es posible que le hayamos pagado una subvención año tras año de 1,2 millones de euros cuando era imposible, tanto a la fecha de su apertura, como el número de visitantes? ¿O cree Ud. que eran posibles ambas cosas?".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, yo entiendo que, partiendo de la buena fe entre las dos partes, era admisible entender que la contratista tenía posibilidades de abrir el museo, aunque fuese más tarde de lo previsto en un principio, porque era concededor...".

Sra. Gámez Gámez: "¿En el 2008?".

Sr. Briones Artacho: "No, bueno, digo más tarde, más tarde de lo previsto...".

Sra. Gámez Gámez: "Por lo tanto, el plan de explotación y sus cifras económicas iban a fallar necesariamente, iba a haber desviaciones que fueron anunciadas año tras año por la Royal Collections".

Sr. Briones Artacho: "Los planes de explotación, como los presupuestos, Ud. bien lo sabe, están para intentar cumplirlos; pero después hay desviaciones también".

Sra. Gámez Gámez: "Pero es que a cambio de ese plan de explotación...".

Sr. Briones Artacho: "Hay rectificaciones que hay que realizar, ¿no?".

Sra. Gámez Gámez: "A cambio de ese plan de explotación le estábamos pagando desde el primer momento, desde el primer momento estábamos pagando 1,2 millones de euros en subvención".

Sr. Briones Artacho: "Pero sabe Ud. por qué, porque yo tenía que cumplir con la parte de contratante. Yo tenía que cumplir con mis obligaciones".

Sra. Gámez Gámez: "Bien. ¿Y Ud. entendía que esa subvención debía cubrir todos los gastos, cualesquiera que hiciera la Royal Collections de tipo hoteles, restaurantes, comidas...? ¿Todo eso cree Ud. que era éticamente... tenía que formar parte de esa subvención?".

Sr. Briones Artacho: "Dicho así parece que tengo que responder que no, pero entiéndame Ud., eso es una pregunta capciosa, ¿no? Porque cuando se habla de hoteles y de comidas se habla de dietas, de desplazamientos necesarios para que un personal...".

Sra. Gámez Gámez: "Le estoy preguntando... Las dietas de desplazamiento, tanto del personal de esa casa como de sus funcionarios, Ud. sabe que tienen unos límites. Sin embargo, las dietas o los gastos que se tuvieron tanto en hoteles como en restaurantes incluían hoteles de cinco estrellas gran lujo. ¿Cree Ud. que es razonable que Ud. aprobara la subvención aportando y aprobando, dando el visto bueno a ese tipo de gastos suntuarios?".

Sr. Briones Artacho: "Mire Ud., el personal de esta agencia empresarial no está sujeto al Estatuto Básico del Empleado Público. Evidentemente...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Podían entonces todos los días pasar facturas de hoteles cinco estrellas gran lujo?".

Sr. Briones Artacho: "No".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, ¿por qué las pasaron y se aprobaron?".

Sr. Briones Artacho: "Es que todos los días no pasaban facturas de hoteles de gran lujo".

Sra. Gámez Gámez: "Le quiero decir que si estaban libres de presentar cualquier cosa...".

Sr. Briones Artacho: "Es que Ud. está afirmando algo que es rotundamente falso, y Ud. lo sabe".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, yo no le estoy diciendo que lo hiciera; le estoy diciendo que como no está sujeto, como Ud. dice, a nada, Ud. le aprobó y le dio el visto bueno a todas las facturas que entraron. ¿Es así? ¿Sí o no?".

Sr. Briones Artacho: "Yo les di autorización a todas las que estaban justificadas, esa es mi respuesta".

Sra. Gámez Gámez: "El cien por cien, según los informes de su propio departamento, estaba a plena conformidad, incluyendo ese tipo de factura".

Sr. Briones Artacho: "Justificadas, insisto. Y de nuevo le vuelvo a repetir, Intervención no devolvió ningún gasto autorizado. No sé si eso le parece relevante...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, pero Intervención tiene su tarea y Ud. tenía la suya. Le estoy refiriendo que el Sr. Caneda a lo que Ud. dijo que estaba plena conformidad y lo pagó al cien por cien, el Sr. Caneda pidió explicación y consideró que no estaban justificadas durante los años en los que Ud. las aprobó. ¿Qué opina sobre eso?".

Sr. Briones Artacho: "Le vuelvo a repetir que seguramente él comprobaría que no existían requisitos suficientes, elementos suficientes para entender eso...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero Ud. les dio el visto bueno a todas ellas, sobre las mismas facturas".

Sr. Briones Artacho: "¿Cómo? ¿Perdón?".

Sra. Gámez Gámez: "Ud. les dio el visto bueno y el Sr. Cadena, sobre las mismas facturas que Ud. les dio el visto bueno, dijo que tenían que pedir explicaciones, y esas explicaciones no les fueron dadas...".

Sr. Briones Artacho: "Eso que Ud. está afirmando yo lo desconozco. O sea, ¿Ud. me está diciendo que sobre las facturas que yo autorice él piensa que no debieron haber sido autorizadas?".

Sra. Gámez Gámez: "Efectivamente. Sí, sí, así consta en el expediente".

Sr. Briones Artacho: "Yo le digo que fueron autorizadas y debieron ser autorizadas. Seguramente él en ese momento, insisto, en que sí se estaba justificando y tenía una actitud distinta al contratista...".

Sra. Gámez Gámez: "La actitud tiene que ser la misma porque el contrato es el mismo y las facturas o están justificadas o no lo están".

Sr. Briones Artacho: "No es la misma. ¿Sabe Ud. por qué? ¿Sabe Ud. por qué?".

Sra. Gámez Gámez: "¿Por qué?".

Sr. Briones Artacho: "Porque en diciembre presentaron un escrito para resolver el contrato y porque en febrero presentaron un escrito para retirarlo...".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Briones, permítame que le diga que, con independencia...".

Sr. Briones Artacho: "...y porque la otra parte...".

Sra. Gámez Gámez: "Permítame que le diga, Sr. Briones, que con independencia del escrito que presentara la Royal Collections, lo que dijo el Sr. Caneda es que no estaban suficientemente justificadas. No estábamos hablando de ningún escrito de la Royal, sino que no había dado explicación suficiente sobre esas facturas, sobre las que Ud. mismo las pagó...".

Sr. Briones Artacho: "Pregúntele Ud. al Sr. Caneda, o quédese Ud. con la opinión del Sr. Caneda; yo no puedo decir más que... O le digo, cada es dueño de sus palabras y esclavo de sus...".

Sra. Gámez Gámez: "Me voy a ir a otro asunto, que es la oferta de empleo.

La oferta de empleo sale en el año 2010, cuando la relación entre la Royal y el Ayuntamiento está completamente rota. Ud. dice que era responsabilidad de quien promovió esa oferta de empleo, pero Ud. pagó esa oferta de empleo. Quiero decir que con la subvención Ud. pagó más de trece mil euros por que esa oferta saliera y se gestionara por distintas empresas: Infoempleo, Manpower Team, Human Resources... Es decir, que Ud. sabía que esa oferta se había pagado con cargo a la subvención que Ud. cada año aprobaba y pagaba".

Sr. Briones Artacho: "Obviamente".

Sra. Gámez Gámez: "Luego, alguna responsabilidad tendría que tener, digo yo. El caso es que esa oferta de empleo sale cuando las relaciones están rotas. Incluyen puestos de biólogos para un museo que en el edificio en el que iba a ir no estaba ni por empezar. Y por lo tanto, lo que le quiero pedir explicaciones, con independencia de que Ud. diga que no estaba afiliado, a Ud. no le iban las Elecciones consigo, lo que sí es cierto es que Ud. dijo en esa acta, aunque no esté aprobada y ha confirmado que así lo dijo, que no se podía dar la información de que tenía que darse ya por terminada esa selección de empleo".

Sr. Briones Artacho: "Si Ud. me dice que yo en algún momento, insisto, en un acta que no está aprobada, pero aunque hubiese estado aprobada; si yo hubiese dicho ahí claramente y se hubiese quedado manifiestamente recogido que no se diera ningún tipo de información, hablaríamos de otra cosa.

Yo ahí lo que estoy diciendo es otra cosa: que las cosas se aclarasen y se explicasen bien. Le vuelvo a repetir, se explicasen bien".

Sra. Gámez Gámez: "¿Por qué permitió que saliera una oferta de empleo cuando las relaciones ya estaban rotas y el museo era muy poco previsible que pudiera abrir?".

Sr. Briones Artacho: "Es que ya la había sacado la parte contratista".

Sra. Gámez Gámez: "Pero Ud. la autorizó porque pagó esa oferta de empleo".

Sr. Briones Artacho: "Pero ¿me entiende Ud.? Había publicitado la convocatoria".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. Y esa convocatoria, que costó un dinero a través de unas empresas, Ud. las subvencionó y las pagó al cien por cien".

Sr. Briones Artacho: "Sí. Le vuelvo a repetir, ¿por qué motivo? Porque tenía que cumplir con su parte del contrato, es fácil".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. ¿Y cumplir con su parte del contrato era autorizar que salieran 140 puestos de trabajo?".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, ya le dije yo en esa reunión a la contratista que tenía que haber hecho eso de manera parcial y progresiva tiempo atrás para los módulos que se le había entregado. ¿Comprende Ud.?".

Sra. Gámez Gámez: "¿Sabe Ud. cuántas personas...?".

Sr. Briones Artacho: "Y sin embargo, lo hizo con retraso y con una totalidad de personal...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero Ud. la pagó, Ud. pagó toda esa gestión de empleo".

Sr. Briones Artacho: "Es muy fácil. Ese personal se entiende que era necesario para el museo en su conjunto".

Sra. Gámez Gámez: "¿Sabe Ud. que el plan de explotación, cuántas personas preveía que iba a contratar el museo a lo largo de toda...?".

Sr. Briones Artacho: "Pues ahora mismo no lo recuerdo. Si Ud. me lo dice y es tan amable...".

Sra. Gámez Gámez: "Pues una tercera parte de lo que salió en la oferta de empleo, exactamente en un documento que Ud. ha reconocido que es contractual, que es el plan de explotación".

Sr. Briones Artacho: "Sepa Ud. que el proyecto fue creciendo, y Ud. lo sabe perfectamente".

Sra. Gámez Gámez: "No, el proyecto era el mismo desde el inicio hasta el final".

Sr. Briones Artacho: "Eran tres museos en uno, y donde además..."

Sra. Gámez Gámez: "No, no, los mismos tres museos. Mire, Sr. Briones, si Ud. no se ha mirado el plan de explotación es un problema, porque yo le digo que en el plan de explotación dice que iban a contratar de media a 61 personas, en el mayor momento más álgido de la alta temporada podrían tener ochenta, y sin embargo, sacaron una oferta de empleo por 140 puestos de trabajo cuando en Málaga había en el año 2010 232 mil parados. Por eso sesenta mil personas pidieron un puesto de trabajo para esa oferta. Y a los seis meses venían las Elecciones Municipales. ¿Y Ud. quiere decir que todo eso se hizo sin que tuvieran nada que ver las Elecciones Municipales del 2011?".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, ese número de desempleados Ud. lo sabe bien porque era otro Partido el que gobernaba este país en ese momento, ¿no?".

Sra. Gámez Gámez: "Claro".

Sr. Briones Artacho: "Y también le recordaré que la oferta de empleo público no tenía ninguna mala intención a nuestros *prima facie* porque se trataba de...".

Sra. Gámez Gámez: "Bien...".

Sr. Briones Artacho: "¿Me deja Ud. responder?
...se trataba de que el proyecto... el contrato siguiera adelante y se cumpliera".

Sra. Gámez Gámez: "Me voy a ir a otra cuestión.
Los sesenta mil euros que la Royal Collections tenía que aportar a la ciudad en distintos actos que no se hicieron en los locales de la Royal Collections la mayoría de ellos, ¿Ud. recomendaba o alguien de su equipo recomendaba con qué empresas tenía que hacer frente a esos gastos?".

Sr. Briones Artacho: "Si esos gastos de las actividades culturales no eran con ninguna de esas empresas.

Vamos a ver, entienda Ud., era justificación del plan anual de actividades sesenta mil euros...".

Sra. Gámez Gámez: "No, le voy a hacer la pregunta de nuevo. Los sesenta mil euros que la Royal Collections tenía que gastar año tras año como aportación hacia la ciudad...".

Sr. Briones Artacho: "Si le he entendido, si le he entendido perfectamente".

Sra. Gámez Gámez: "Bien. Digo: ¿Lo podían hacer libremente o se le sugería con qué empresas tenían que invertir o gastar esos sesenta mil euros?".

Sr. Briones Artacho: "Pero vamos a ver, le vuelvo a decir...".

Sra. Gámez Gámez: "La pregunta es clara, Sr. Briones".

Sr. Briones Artacho: "Le vuelvo a decir, tenían que justificar o aportar digamos, colaborar, ¿no?, en la financiación por sesenta mil euros de unas actividades que se acordaban, insisto, entre las dos partes...".

Sra. Gámez Gámez: "Bien, se acordaba la actividad...".

Sr. Briones Artacho: "...y en donde, como digo, lo que hacían ellos era tener presencia programa electoral de Art Natura y nada más".

Sra. Gámez Gámez: "Le vuelvo a hacer la pregunta. Uds. le sugerían o acordaban una cantidad –Torrijos, el libro...– pero ¿le sugerían con quién tenían que contratar esos servicios?".

Sr. Briones Artacho: "No, es que vamos a ver, mire, si es...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero la pregunta es muy clara. ¿Sí o no, Sr. Briones?".

Sr. Briones Artacho: "Mire, había proyectos consolidados culturales que se hacían con una empresa determinada a lo largo del año '95. ¿Me entiende Ud.? Del año '95. No digo a empresas; con una asociación cultural o con una empresa como una editorial o como... ¿Me entiende?".

Sra. Gámez Gámez: "Por lo tanto, ¿les decían que lo tenían que hacer con esas empresas?".

Sr. Briones Artacho: "Pero ¿no lo entiende Ud.? Si se acordaba promocionar el Premio de Novela, ¿bien?, y lo que se hacía era precisamente incorporar el logo...".

Sra. Gámez Gámez: "Mire, Sr. Briones...".

Sr. Briones Artacho: "Óigame, por favor. Lo que ocurre es que...".

Sra. Gámez Gámez: "Lo que consta en la documentación..."

Sr. Briones Artacho: "No se puede hacer de otra manera, entiéndalo. Si es la Fundación Lara..."

Sra. Gámez Gámez: "...es que le mandaban la factura proforma para que Ud. la pagara".

Sr. Briones Artacho: "Entienda Ud., si es la Fundación Lara la que publica el Premio de Novela, yo no le puedo decir a la contratista que lo haga con la Fundación Edelvives. Es que no puedo hacerlo, es que eso..."

Sra. Gámez Gámez: "La conferencia Torrijos y la libertad, Uds. le decían: «Ahí lleva los presupuestos y la factura para que lo tengan en cuenta para las cantidades que tenéis que hacer frente». Se le decía exactamente con quién lo tenían que gastar, y de hecho, se les mandaban la relación de facturas para que las pagaran".

Sr. Briones Artacho: "Lo que Ud. pretende decir es que le imponíamos y yo le niego la mayor..."

Sra. Gámez Gámez: "Hombre, no es que le impongan, es que le decían exactamente con quién lo tenían que pagar".

Sr. Briones Artacho: "Le niego la mayor. Les informábamos con qué empresa o con qué asociaciones..."

Sra. Gámez Gámez: "Consta..."

Sr. Briones Artacho: "...asociaciones culturales, asociaciones sin ánimo de lucro, que también las hay, ¿bien?, con cuáles se llevaba a cabo ese proyecto y ellos se avenían a razones. Otra cosa es que Ud. quiera tergiversar la realidad, pero insisto..."

Sra. Gámez Gámez: "Una última pregunta, Sr... Sr. Briones, una última pregunta. El Sr. Ferrer... tanto el Sr. Caneda..."

Sr. Briones Artacho: "No confunda la realidad. Ud. no esfuerce..."

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Briones, ¿me permite que pase a la siguiente pregunta?"

Sr. Briones Artacho: "Totalmente".

Sra. Gámez Gámez: "El Sr. Caneda como el Sr. Ferrer dijeron que ya... y el Sr. Fulgencio Alcaraz, en el 2009 hubo una reunión en la que ya daban el último edificio de ciencias de vida y de la tierra por periclitado. En definitiva, que ya ahí no se iba a hacer el museo y se haría cualquier otra cosa. De hecho, esas obras apenas tuvieron lugar.

Le pregunto entonces si ese edificio E-4 que ya desde el 2009 se sabía que no iba a tener el uso de ciencias de la vida y de la tierra, ¿por qué seguíamos pagando 2009 y 2010 la subvención completa por 1,2 millones de euros?"

Sr. Briones Artacho: "Muy sencillo. Vamos a ver, mire Ud., el canon era durante diez años. O sea, la entrega de los edificios se tenía que hacer a la mayor celeridad pero cuando se podía también".

Sra. Gámez Gámez: "Pero si uno de los edificios no se iba a destinar a su uso, ¿para qué seguíamos pagando la subvención por el cien por cien?"

Sr. Briones Artacho: "Pero ¿no entiende Ud. que realmente eso es una modificación estructural del contrato y eso no se había producido? Nosotros no podíamos dejar de pagar esas cantidades".

Sra. Gámez Gámez: "¿Aunque no se fuera a hacer una gran parte de ese museo?"

Sr. Briones Artacho: "Insisto, jurídicamente eso es inviable".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y por qué no cambiaron el contrato si habían decidido que ese edificio ya no se iba a destinar a ese uso?"

Sr. Briones Artacho: "Pues pregúnteselo Ud. a quien corresponda, porque yo en Urbanismo..."

Sra. Gámez Gámez: "Es Ud. el responsable de pagar una subvención, a pesar de que uno de los edificios no se iba a destinar a ese fin".

Sr. Briones Artacho: "No, yo era responsable de pagar una subvención, ¿de acuerdo? No era responsable de decidir qué edificios estaban acabados, cuándo se ha acabaron, si se calzaban o se dejaban de calzar. Ud. lo entenderá eso, ¿no? Si se entregaba en una fecha o en otra".

Sra. Gámez Gámez: "Hombre, yo lo que entiendo es que un Ayuntamiento debe estar coordinado para que si un edificio no se va a entregar, no se le pague la subvención porque está imputando gastos relativos a ese edificio".

Sr. Briones Artacho: "Mire Ud., le garantizo que esto que está sub júdice va a aclarar perfectamente su duda, perfectamente".

Sra. Gámez Gámez: "Esta comisión de investigación pretende y tiene otro objetivo que lo que vaya por la vía judicial, así que en ese sentido yo termino aquí mis preguntas".

Sr. Briones Artacho: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Gámez.
Tiene la palabra la Sra. Del Corral por el Grupo Municipal Popular".

Sra. Del Corral Parra: "Bueno, pues muy buenos días, Sr. Briones. En primer lugar, muchísimas gracias por estar en esta comisión.

A ver, yo le voy a permitir que se explique Ud. con un poco más de tranquilidad de lo que lo ha hecho hasta ahora porque creo que la celeridad le ha impedido explicar algunas cosas con toda la claridad que la comisión merece y que yo creo que es el objetivo claro de esta comisión y que deberíamos de tener todos. A ver si yo consigo hacerle las preguntas adecuadas para que Ud. pueda explicarse.

¿Sabe Ud. si la colección pertenecía a un único propietario o a varios?".

Sr. Briones Artacho: "A varios".

Sra. Del Corral Parra: "¿Era una colección que estaba reunida o dispersa?".

Sr. Briones Artacho: "Dispersa por toda la geografía, evidentemente, al menos nacional. Mire Ud., es que son muchísimas las personas que intervienen en una agrupación gourmet".

Sra. Del Corral Parra: "A su criterio, ¿hubiese sido lógico generar un gasto a las arcas municipales para, teniendo en cuenta las necesarias medidas de seguridad, gastos de transporte, etcétera, reunir la colección antes de la apertura del museo?".

Sr. Briones Artacho: "Ya he dicho antes que eso es materialmente imposible. O dicho de otra forma, habría sido muy costoso y no habría sido necesario, insisto, ya que se pueden probar muchas cosas documentalente".

Sra. Del Corral Parra: "Tras sus años como Concejal de Cultura, efectivamente, ¿es práctica habitual contar con las piezas importantes, ya sea cuadros, esculturas, etcétera, con carácter previo? ¿Es necesario visitar esas obras? ¿O los intercambios entre grandes museos y entre los que tenemos algunos en la ciudad y mientras que Ud. fue Concejal algunos ya estaban en marcha, lo habitual es generar esos contratos, esas negociaciones a través de documentos con todas las garantías legales?".

Sr. Briones Artacho: "Hombre, es claro que la cultura, que no deja de ser un producto muy atractivo y difícil de gestionar, porque tiene esa fluidez, digo, ¿no?, en el

intercambio de obras por una parte, y en el intercambio también de gestores culturales, pues permite en muchos casos también saber de la existencia de una colección sin necesidad de presenciar el gestor público, sin que sea el técnico, digo, la colección. Y sobre todo, si se hacen, como digo, exposiciones eventuales en donde se demuestra su existencia, en donde la propia Oposición ha tenido conocimiento y ha podido visualizar esas piezas, ¿no? Eso ha ocurrido, ha ocurrido en FITUR, ha ocurrido aquí, en Málaga, y ha ocurrido en otros lugares, ¿no?"

Sra. Del Corral Parra: "¿Le consta a Ud. que se visitara o que tuvieran constancia de la colección completa de la familia Picasso antes de abrir el Museo Picasso?"

Sr. Briones Artacho: "Está claro que no".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. Bueno, yo estoy muy interesada en que nos explique con toda la tranquilidad del mundo exactamente el proceso, el procedimiento de las facturas, el pago de las facturas imputables al canon de Art Natura. Pero primero, antes de que Ud. se explique, quisiera hacerle una pregunta. ¿Dio Ud. la orden o firmó alguna factura que previamente no estuviera informada por la Intervención de este Ayuntamiento?"

Sr. Briones Artacho: "Es claro que es el equipo, como digo... el departamento económico-administrativo quien supervisa cada una de esas facturas; es el Director de Área quien hace esa supervisión también; y es, insisto, la emisión de ese informe trimestral la que se envía junto con la memoria de la contratista a la Intervención. Ese es el procedimiento, así de sencillo".

Sra. Del Corral Parra: "Vale".

Sr. Briones Artacho: "Es que no hay otro. Público, transparente y accesible, y conocido por todos".

Sra. Del Corral Parra: "¿Le merece a Ud. respeto y confianza el equipo técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, cuyas personas y responsable, la Secretaria de esta comisión de seguimiento de Art Natura, era la jefa de servicio del Ayuntamiento de Málaga del Área de Cultura? ¿Le consta a Ud. su...? ¿Podría decirnos algo sobre su trabajo, los años de experiencia? ¿Era una persona de su confianza? ¿En algún momento generó algún tipo de problema? ¿Era ella, si yo no me equivoco –concrétemelo Ud.– la persona que supervisaba esas facturas y veía si, efectivamente, se adecuaban o no al plan de explotación, las supervisaba y previa a su supervisión después las mandaba a la Intervención? ¿Había doble control en este Ayuntamiento? ¿Es así?"

Sr. Briones Artacho: "Así de claro lo he dicho antes y lo repito: doble control y una absoluta transparencia. Y vuelvo a repetir, la profesionalidad de los funcionarios yo jamás la pondré en duda, jamás".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. Creo que también ha quedado un poco... bueno, no ha quedado suficientemente claro porque Ud. no ha tenido la ocasión de explicarse bien, cómo se decidía la aportación de estos sesenta mil euros que iban destinados a actividades culturales, deportivas y sociales del Ayuntamiento de Málaga. ¿Podría Ud. explicarnos un poco más? Porque hasta donde yo sé, estas actividades eran actividades propias del Ayuntamiento de Málaga que patrocinaba Royal Collections, con lo cual, eran acuerdos efectivamente previos que contaban con todas las garantías con las que se acuerda en este Ayuntamiento y se trabaja y se contrata en este Ayuntamiento. Lo único que hacía Royal Collections era aceptar esas propuestas y solventar esos pagos, ¿no?"

Sr. Briones Artacho: "En defecto de esa cantidad aproximada de sesenta mil euros, había previamente una reunión entre la Directora del museo, Nela Santana, y el Director del Área de Cultura, en donde acordaban, como digo, consensuaban en qué actividades intervendrían para promocionar el museo.

Piensen... Es que ha sonado a otra cosa antes. Piensen que el museo quería promocionarse en la ciudad, sobre todo en la ciudad, y también fuera de ella, evidentemente. Para promocionarse en la ciudad querían estar presentes en actividades culturales de envergadura y consolidada que hubiese en la ciudad y que tuviese una proyección social indiscutible. Mire Ud., había un Premio Novela que ya ha cumplido diez años, si no me equivoco, o había un Ciclo de Conferencias sobre Torrijos, que tiene un montón de años también; había todo esto. Bueno, pues a eso hay que sumarle otras actividades, como la Noche en Blanco, que era reciente, muy reciente, y empezó justo en el año 2008, como Ud. sabe, pero en donde la proyección social quedaba indiscutida; se sabía que iba a tener una gran proyección. Entonces, su participación patrocinando este tipo de actividades era el deseo de la parte contratista porque era la mejor manera de hacerse presente ante la sociedad, a través, insisto, de actividades socioculturales que tuviesen un reconocimiento y una trayectoria ya, como es el caso, insisto, del Premio de Novela que tanto prestigio tenía en nuestra ciudad y a nivel nacional, ¿no?"

Y ahí, insisto, el hecho de que apareciera el logo de Art Natura, sólo eso a ellos les reportaba una divulgación, una difusión de primer orden. Y esto, claro, no se trataba ni de imponer nada ni de contratar nada, ni de hacer nada; sencillamente la incorporación de su logo, ¿no? Se facturaba, evidentemente, como patrocinio de esa actividad, y aquí paz y después gloria. Y ellos eran los primeros que demandaban este tipo de actividades, ¿no?"

Sra. Del Corral Parra: "Perfecto. No haré más preguntas por ahora. ¿Me pueden decir el tiempo que me queda?"

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Del Corral. Le quedan trece minutos más los cinco.

Bien, a continuación tendría la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos – este Portavoz renuncia al turno; bueno, ya había agotado el tiempo–, Sr. Carballo, al cual le restan cinco minutos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Ud. decía que el equipo técnico era el que se encargaba de dar la justificación de esas facturas. El equipo técnico era el mismo cuando llegó Damián Caneda, entiendo, ¿no?

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Y no le extraña Ud. que al principio lo que era válido para ese mismo equipo técnico luego posteriormente no lo fuese?".

Sr. Briones Artacho: "Es que el equipo técnico seguía diciendo lo mismo respecto a mis justificaciones o mis autorizaciones. Eso lo puedo constatar, lo pueden Uds. preguntar al equipo técnico; se lo van a dejar muy claro.

Otra cosa, insisto, es a partir de ese momento en el que las relaciones se complican y que otra parte deja de cumplir con el contrato. Claro, mire Ud., le vuelvo a repetir que de haber continuado, quizá habría tenido la misma óptica que el Sr. Caneda, pero oiga, con carácter retroactivo pensar y decidir, ¿no?, que lo que se ha hecho anteriormente estaba mal hecho, insisto, en el caso de los funcionarios no es así, como Ud. dice".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Ud. desmiente que en algún momento se diesen instrucciones a los técnicos?".

Sr. Briones Artacho: "¿Se diesen instrucciones?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "...instrucciones a los técnicos".

Sr. Briones Artacho: "Evidentemente, no, está claro".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Antes Ud. no quiso entrar a valorar la parte urbanística del proyecto puesto que decía que no era su función, a pesar de que Ud. sí estaba presente en las comisiones de seguimiento; pero sí ha sido categórico cuando ha dicho que el proyecto, o el fiasco del proyecto en sí Ud. lo ha achacado exclusivamente a Art Natura. Ud. también ha achacado los retrasos de la entrega de los edificios a los problemas estructurales del edificio en sí. Pero también parece ser que no se hicieron los estudios geotécnicos previos pertinentes, entonces...".

Sr. Briones Artacho: "Yo eso lo desconozco".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Claro, lo desconoce, pero entonces... pero sí es categórico a la hora de decir que Art Natura es el único causante de que no se... o

que... Cuando yo le he preguntado si alguien había incumplido parte del contrato o de la responsabilidad que tenía, Ud. ha dicho que el Ayuntamiento ninguna. Si desconoce parte de esa parte urbanística, valga la redundancia, ¿cómo puede ser tan categórico en decir que el Ayuntamiento no ha incumplido nada?".

Sr. Briones Artacho: "Porque entienda que en la Legislación urbanística el vicio oculto precisamente existe porque es oculto.

Mire Ud., se han prevenido todos los procedimientos habidos y por haber técnicos por la parte que compró ese edificio para que eso... afloren, como digo, pues los vicios que pudiera tener incorporados en la estructura del edificio, ¿no? Pero si aflora después es un vicio oculto, evidentemente, ¿no? Y entonces, insisto, la responsabilidad de Urbanismo en ese momento, insisto en que lo ideal es... o lo más oportuno o lo más correcto es que les pregunten a los responsables, ¿no?

Pero yo sí le digo que sí se actuó de manera muy adecuada y correcta, calzando los edificios, micropilotando los edificios, ya que aunque fue un sobreesfuerzo del Ayuntamiento, pero había que hacerlo sí o sí. Entonces, no se actuó de mala fe, entiéndame lo que le quiero decir, ¿no?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, pero tal vez se hubiese evitado todo esto o se hubiese tenido en cuenta si se hubiesen hecho los estudios pertinentes previos, es lo que yo le quiero decir y entonces...".

Sr. Briones Artacho: "Es que esos estudios yo los presupongo, ¿sabe qué le digo?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Claro, pero cuando uno es tan taxativo en dar una responsabilidad exclusivamente a Art Natura, presuponiendo cosas... bueno, eso son valoraciones. Son valoraciones, no son preguntas".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, supongo y considero que es un vicio oculto, pero bueno".

Sr. Carballo Gutiérrez: "En el periodo en el que Ud. estuvo al frente de Cultura, ¿tuvo la impresión en algún momento de que el proyecto no iba a llegar a buen puerto finalmente?".

Sr. Briones Artacho: "Sí. ¿Por qué? Pues porque, insisto, la propia comisión, como digo, tenía un debate, le vuelvo a repetir, de cuatro quintas partes –en las actas se puede corroborar– que eran debates acerca de la evolución de las obras y de las modificaciones que se proponían, ¿eh?

Más, seamos conscientes –aquí igual no se ha nombrado–, una crisis económica importante, ¿no? Y una situación en el país difícil. Luego, las expectativas en ese plan de explotación, que conozco perfectamente, a pesar de que la Sra. Gámez diga que no, ahí ellos quizás... y lo veo lógico, lógico. Seguro que cualquier museo tenía una expectativa en 2007 y en 2010 u '11 tendría otras; seguro que

cualquier negocio tendría... seguro que cualquier Administración Pública tendría una expectativa en 2007 y otra distinta en 2010 o 2011. Pues claro, todo esto en un contexto...".

Sr. Presidente: "Disculpe, Sr. Briones.
Sr. Carballo, le restan treinta segundos".

Sr. Briones Artacho: "Perdón. Intentaré ser más breve".

Sr. Carballo Gutiérrez: "No, es que ya prácticamente no tengo nada más que preguntarle, muchas gracias".

Sr. Briones Artacho: "Muchas gracias a Ud.".

Sr. Presidente: "Corresponde el turno a la Sra. Torralbo del Grupo Málaga Ahora. Le restan cuatro minutos veinte segundos".

Sra. Torralbo Calzado: "Muchas gracias.

Bueno, Sr. Briones, se ha hablado de lo que ocurrió en sus ruegos en una de las actas donde dice que, bueno, que se mantenga la confianza y que se cancelase o se posponían o prorrogarse hasta mayor información la oferta de empleo. Pero está claro que le preocupaba, porque anteriormente habla de que en el dossier de prensa que se aportó por la Royal Collections, por Art Natura, había demasiada información e incluso acciones de descrédito cuando se menciona que había un titular que decía: «Art Natura frena la selección de empleo con sesenta mil aspirantes». Preocuparle le preocupaba que saliera eso en prensa. ¿Es cierto?"

Sr. Briones Artacho: "Sí, obviamente. Sí, eso me preocupaba, sí.

Es que, ¿sabe qué ocurre? En el dossier de prensa que ellos aportaban, que era presumiblemente para proyectar hacia la sociedad que el proyecto... el museo iba hacia delante, incorporar noticias negativas le restaba credibilidad y posibilidad de que la gente confiara en él, ¿no? Entonces, yo le argumentaba que, lejos de ser un dossier de prensa y de promoción, era de descrédito, pero sobre todo descrédito hacia una de las partes del contrato, que era hacia nosotros; y eso no lo podíamos admitir, Ud. lo entenderá, claro. Entonces, claro que me preocupaba".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, claro. Lo que pasa es que era una realidad. Eso se publicaba porque se decía, y de alguna manera la preocupación que refleja en esta parte del acta se resuelve luego pidiendo que no se resuelva... o sea, precisamente que no se resuelva la oferta, sino que se cancele o posponga".

Sr. Briones Artacho: "Sí, correcto. Lo que yo le decía, mire, en otros proyectos de cualquier otro tipo de museo, nosotros en la iniciativa, fuese pública, privada o mixta, en un dossier de empresa tú estás haciendo valer las excelencias del proyecto. Claro, entonces, les decíamos que no entendíamos cómo incorporaba eso,

que era tanto como echarle tierra sobre su tejado; pero sobre todo sobre el tejado municipal. Ojo, que no recordemos que eran todos los ciudadanos, ¿eh? Cuidado con eso".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. No, se entiende que el dossier a lo mejor no era lo mejor. Yo le hablo ya un poco de la preocupación que le lleva a Ud. a pedir luego que no se cancelen las ofertas, sino que se aplacen".

Sr. Briones Artacho: "Bueno, ahí le vuelvo a decir, nosotros... o al menos le hablo a título particular, yo siempre confiaba en que saliese adelante, aunque fuese in extremis, el proyecto".

Sra. Torralbo Calzado: "Claro, pero antes ha dicho que había diferente trato porque había habido una solicitud de rescisión. Entonces, quiere decir que también hizo mella. Esa rescisión fue más o menos en octubre de 2010, pocos meses antes...".

Sr. Briones Artacho: "En diciembre, en diciembre, sí".

Sra. Torralbo Calzado: "...el Alcalde había enviado a los reyes con una fecha de inauguración para noviembre o diciembre. ¿Conocía Ud. esa fecha última de inauguración que se había propuesto?".

Sr. Briones Artacho: "Que se barajaba sí, que se había propuesto, sí".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí".

Sr. Briones Artacho: "Por eso digo que nosotros... Entienda que es legítimo que las dos partes intenten hasta el último momento resolver las diferencias que hubiera, ¿no?, y que saliese adelante el proyecto. Eso es lo que pretendimos en todo momento, ¿no?"

Y por eso, insisto, la oferta de empleo público no era darla por muerta, sino intentar que se explicase, por un lado, y mantener el proyecto a toda costa, mantener el proyecto a toda costa. La inversión fue muy elevada del Ayuntamiento de Málaga y queríamos que saliese adelante".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, claro. Pero las obras dejan ver que hubo al menos unos retrasos que algunos no eran sólo del micropilotaje del que ya se ha hablado, sino que también, bueno, esas retenciones parciales que se hicieron eran un poco extraordinarias, porque no correspondían a lo que se dice de que se iban a poder entregar para que pudieran acometer la actividad, sino que ahí se lavaban las manos las empresas diciendo que era a solicitud digamos del Ayuntamiento el que se hacían esas entregas, y de alguna manera se le exoneraba a Ferrovial de posibles responsabilidades. ¿No es curioso que una obra tan grande con un importe de más de treinta millones al final no haya habido ningún cargo ni responsabilidad para la empresa que...? Por ejemplo, el tema de los bajantes no se habían cambiado,

reventaron, se mancharon... O sea, hubo un montón de incidencias en esa obra para que finalmente se diga que toda la culpa de toda esta historia ha sido de quien no tuvo acceso a la obra".

Sr. Presidente: "Disculpe, Sra. Torralbo y Sr. Briones, le restan treinta segundos".

Sra. Torralbo Calzado: "Gracias".

Sr. Briones Artacho: "Sí, no le puedo decir que no hubiese cosas mejorables en la gestión de la dirección de obra y de la propia constructora. Pues seguro, como en todas las obras, ¿no? Pero insisto, ahí no tengo conocimiento como para responderle como creo que debiera responderle, ¿no?".

Sra. Torralbo Calzado: "Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Torralbo.

Antes de darle la palabra a la Sra. Gámez por el Grupo Socialista, quisiera aclarar de mi intervención y de mis preguntas al Sr. Briones, el acta de la comisión de seguimiento que citaba de 21 de marzo de 2011 no fue presidida dicha comisión por el Sr. Secretario aquí presente, sino por la Sra. María Teresa Barrau Mateo, profesional, funcionaria de reconocido prestigio por todos; aparte de que este acta está también grabada. Pero aclarar que no fue el Secretario quien la presidió. Gracias.

Tiene la palabra la Sra. Gámez".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Briones, como responsable en materia cultural y, por lo tanto, responsable también de lo que debía significar ese museo para la ciudad, ¿entiende que el museo tuviera una parte de un edificio de más de trescientos metros cuadrados destinados a viviendas de los promotores de la Royal Collections?".

Sr. Briones Artacho: "¿Entiendo que tuvieron? Bueno, ellos establecieron ahí unas necesidades que fueron aceptadas por la comisión, necesidades...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero ¿Ud. cree que el museo tenía que tener una parte destinada a viviendas a los promotores?".

Sr. Briones Artacho: "Cuidado, tenía una parte aprobada, que yo sepa, de habitabilidad, ¿no?, como residencial, quiero decir, ¿no?".

Sra. Gámez Gámez: "Ud. sabe que allí se hicieron apartamentos y pisos que constan en todos los documentos".

Sr. Briones Artacho: "Pero desconozco las especificidades...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero ¿le parece a Ud. normal que tenga viviendas el museo?"

Sr. Briones Artacho: "¿Normal? No sé cómo responderle..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Hay algún otro museo de Málaga que haya promovido este Ayuntamiento que lleve viviendas?"

Sr. Briones Artacho: "Bueno, es que el proyecto de Art Natura era muy singular también".

Sra. Gámez Gámez: "¿También singular a la hora de tener viviendas para los promotores?"

Sr. Briones Artacho: "Bueno, no lo sé, no puedo dar..."

Sra. Gámez Gámez: "Se ve que Ud. tiene una anchura de miras interesante, muy amplia".

Sr. Briones Artacho: "No puedo responder eso, entienda..."

Sra. Gámez Gámez: "Quería preguntarle también si los 5,6 millones de euros que iban de subvención para crear el museo los ha ganado o los ha perdido la ciudad de Málaga".

Sr. Briones Artacho: "¿Perdón? ¿Perdón?"

Sra. Gámez Gámez: "Los 5,6 millones de euros de subvención, de los que Ud. fue responsable en más de un 90 por ciento, ¿los ha ganado o los ha perdido la ciudad de Málaga?"

Sr. Briones Artacho: "Espero que los recupere la ciudad de Málaga".

Sra. Gámez Gámez: "Como no hay garantías, no hay garantías de recuperarlos. ¿Es Ud. consciente de eso?"

Sr. Briones Artacho: "No, no, cuidado..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Cuáles son las garantías...?"

Sr. Briones Artacho: "Eso es un juego de palabras".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, me refiero..."

Sr. Briones Artacho: "No hay garantía contractual..."

Sra. Gámez Gámez: "Muy claro. ¿Había garantías en el contrato para no dar la subvención en caso de incumplimiento?"

Sr. Briones Artacho: "No hay garantía contractual, pero sí espero que haya garantías y posibilidades jurídicas y procedimentales... procesales..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Ud., como Licenciado en Derecho, no hubiera recomendado que hubiera garantías en caso de incumplimiento?"

Sr. Briones Artacho: "Pues no lo sé, pero es que yo no ejerzo, de verdad, como..."

Sra. Gámez Gámez: "¿No ejerce Ud.?"

Sr. Briones Artacho: "Exactamente".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, ni siquiera... Vamos, ¿en sus funciones Ud. aparta la parte de conocimiento del Derecho que tiene y lo mete en otro cajón?"

Sr. Briones Artacho: "Es una opinión que Ud. acaba de hacer".

Sra. Gámez Gámez: "Bien, yo voy a ir a otra cuestión.

El plan de explotación, que es documento contractual, decía una estimación de seiscientos mil visitantes. ¿Ud. cree que era razonable que se alcanzaran 630 mil visitantes en el año 2008 en la fecha de la primera apertura supuesta del museo?"

Sr. Briones Artacho: "Bueno, yo creo que eso es opinable también, ¿no? Que..."

Sra. Gámez Gámez: "Pero le pregunto. ¿Le parece razonable esa cifra de visitantes que ofreció la Royal y que forma parte del contrato?"

Sr. Briones Artacho: "Bueno, me parece que fue lo que dijeron ellos y las expectativas que tenían, ¿no? Si lo han planteado aquí..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Ud. las dio por buenas?"

Sr. Briones Artacho: "Es que no podía decir lo contrario, ¿no?"

Sra. Gámez Gámez: "¿Cómo que no?"

Sr. Briones Artacho: "Es tan fácil como lo siguiente..."

Sra. Gámez Gámez: "Es que en su Área se produjo un informe diciendo que no era creíble".

Sr. Briones Artacho: "Sí, sí, sí, pero... No, vamos a ver, entienda lo siguiente. Las expectativas de visitantes de un museo se hacen siempre al alza, y lo puedo garantizar. Mire Ud...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero es que aquí ya consta que no era creíble".

Sr. Briones Artacho: "Que yo tenga conocimiento, prácticamente...".

Sra. Gámez Gámez: "No es que se hagan al alza, es que no eran creíbles".

Sr. Briones Artacho: "Mire, la cultura es deficitaria en general museísticamente hablando, pero es necesaria y hay que apostar por ella. Y en eso...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero ¿Ud. se conforma con que en documentos oficiales aparezca que no es creíble y que se soporte el contrato oficialmente en esas cifras?".

Sr. Briones Artacho: "Mire Ud., es que es muy fácil. Nosotros nos pronunciamos desde el Área, insisto, nos pronunciamos. Le digo...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y por qué el contrato no corrigió eso y exigió otro plan de explotación creíble?".

Sr. Briones Artacho: "Es que yo no soy quien redacta el contrato...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero es que Ud. asesoró para la firma de ese contrato".

Sr. Briones Artacho: "No, no, no, cuidado...".

Sra. Gámez Gámez: "Su Área asesoró y dijo: *«En cuanto al número de visitantes, la estimación es elevada»*".

Sr. Briones Artacho: "No, no... Pero entienda lo siguiente. Vamos a ver, mire, la expectativa de visitantes ya se había explicitado, ¿no?, no sé si evaluadamente o documentalente, en el año 2006, año en el que yo no estoy todavía ejerciendo mis funciones como Delegado. Y en el año siguiente, efectivamente, en ese plan de explotación ellos tienen esas expectativas en donde nosotros nos pronunciamos, pero insisto, eso es muy legítimo, intentar tener esa ambición, ¿no?, sana ambición, ¿no?, de atraer un número de visitantes, que después se incumpla...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero si no es una ambición, es que tiene que soportar las cuentas después".

Sr. Briones Artacho: "No, pero mire Ud., es que acaba de decir..."

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Briones, si Ud. cree cuando adjudica una piscina que puede decir que la va a ocupar toda Málaga y que por eso ese contrato va a funcionar, si las cifras son irreales el proyecto se cae. Y Uds. estaban avalando un proyecto que ya fallaba en una de las piezas fundamentales: su número de visitantes y su cuenta de resultados".

Sr. Briones Artacho: "Eso es también matizable, eso es matizable. No se sustenta sólo en el número de visitantes un plan de explotación. Pero es verdad, le digo que..."

Sra. Gámez Gámez: "Bueno, dígame Ud. un museo de qué vive fundamentalmente si no es de los visitantes".

Sr. Briones Artacho: "El Director... De muchas cosas más, Ud. lo sabe que de muchas cosas más".

Sra. Gámez Gámez: "Los visitantes son los que compran en las tiendas, los visitantes son los que pagan las entradas..."

Sr. Briones Artacho: "De muchas cosas más.

Le digo, la persona que me ha antecedido en el uso de la palabra aquí, en esta comisión, le ha explicado con mayor conocimiento de causa que yo que hay otros museos en esta ciudad, como el Museo Picasso que Ud. conoce bien, en donde las expectativas no se cumplieron tampoco, y no pasa nada. Mire Ud., eso no es engañar a nadie ni es tener, no sé, ningún tipo de ocultación de información..."

Sra. Gámez Gámez: "En este caso sí pasaba porque desvirtuaba el compromiso económico".

Sr. Briones Artacho: "Mire, no es ninguna ocultación a la ciudadanía ni a la otra parte. No sé, yo le insisto en..."

Sra. Gámez Gámez: "Nada más, no tengo más preguntas. Muchas gracias".

Sr. Briones Artacho: "Muchas gracias, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Gámez.
Tiene la palabra la Sra. Del Corral".

Sra. Del Corral Parra: "Bueno, para que Ud. aclare algo más también el tema del plan de explotación. ¿No es cierto que el plan de explotación quien lo informaba era el departamento de contratación y compras de este Ayuntamiento de Málaga?"

Sr. Briones Artacho: "Cierto".

Sra. Del Corral Parra: "Que nosotros desde el Área de Cultura, o Uds. del Área de Cultura en aquel momento solamente hicieron algunas apreciaciones a ese plan de explotación; que por otro lado, efectivamente, cuando hablábamos del número de visitantes, no sólo afectaba a la aportación municipal, sino que también nos beneficiaba después un mayor número de visitantes porque tenía una repercusión directa para el Ayuntamiento también".

Sr. Briones Artacho: "Le agradezco la matización porque, evidentemente, a nadie se le escapa que a mayor número de visitantes, mayor beneficio para la ciudad, ¿no? Así es. Y las valoraciones que se hicieron, las apreciaciones, no vinculantes, insisto, no... con fuerza jurídica, digo para modificar el contrato, pues fue el que fue. Es decir, sencillamente que esa es la opinión del Área, ¿no?".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. Reitero la necesidad de matizar y de reforzar la idea de que desde el Área de Cultura se consensuaban las actividades con cargo a estos sesenta mil euros, y lo único que hacía Art Natura era pagar, efectivamente, las facturas que actividades propias del Ayuntamiento de Málaga del Área de Cultura organizadas, diseñadas y contratadas por el Área de Cultura conforme a las garantías legales de todos los trabajos que se hacen desde esa Área, se hacían. Y en consecuencia, obviamente teníamos que trasladarle a Art Natura quiénes eran los responsables de esas actividades. ¿Es así o no es así?".

Sr. Briones Artacho: "Está claro. O sea, nosotros, vuelvo a repetir, no imponíamos absolutamente nada, acordábamos con ellos, ¿no?, con la otra parte, cuáles eran las actividades en donde ellos creían que podía tener mayor presencia social y mayor proyección también mediática. Oiga, pues se acordaba y nada más, ¿no? O sea, es que no había ningún tipo de obligación por ninguna parte, ni de obligación de contratar con nadie; sino de justificar que su aportación, dentro de esas cantidades para promocionar Art Natura, pues se incorporaban ellos subrayando la importancia de esa actividad cultural con su patrocinio. Nada más y nada menos, ¿no?".

Sra. Del Corral Parra: "Me gustaría que nos contara un poco, porque ya que tuvo Ud. ocasión de vivir en primera persona ese proceso y este proyecto, ¿iba el Ayuntamiento de Málaga solo en este proyecto? ¿Era un proyecto en el que la sociedad malagueña se implicó? ¿Cuál era la relación de los promotores del proyecto con la sociedad malagueña? ¿Recibieron Uds. en algún momento alguna crítica respecto al proyecto, o más bien alguna presión y, bueno, insistencia en que hicieran todo lo que estuviera en sus manos para que el proyecto pudiera salir adelante? ¿Nos podría contar algo de eso, Ud. que lo vivió en primera persona?".

Sr. Briones Artacho: "Sí. Vamos a ver, mire, ahí este proyecto cuando se perfeña pretende tener un respaldo social importante y también técnico.

Respecto al técnico, existía un consejo científico apoyado, además, en instituciones tan prestigiosas como la propia Universidad de Málaga u otras universidades. La idea de generar y crear, que aquí aparece en las actas, congresos específicos de gemología, por ejemplo, entre otros, o del cuaternario, es algo que lo avalaba el proyecto desde el punto de vista científico. Pero junto a esto, existía un consejo asesor. Y ese consejo asesor tenía, como digo... estaba compuesto, estaba integrado por diferentes colectivos sociales e instituciones públicas muy notorias en la ciudad, como puede ser la propia Confederación de Empresarios de Málaga o como puedan ser otras instituciones como fundaciones, asociaciones, etcétera, ¿no? Todo eso, como digo, esa masa crítica de la sociedad de Málaga representada a través de estos colectivos y de estas instituciones, es quienes respaldaban el proyecto y querían que se llevara a cabo y se cumpliera en su totalidad, ¿no?

El Ayuntamiento de Málaga tuvo siempre de su parte, como no puede ser de otra forma, a todas estas instituciones, y la ciudad entera quería este museo, esto es obvio. Piensen que dentro del plan estratégico de Málaga la cultura juega un papel importantísimo, y ahí precisamente, en esa idea de descentralizar, desconcentrar los equipamientos culturales, Tabacalera cumple –cumplía y cumple– una misión importante, como Ud. bien sabe. Y en eso, como digo, bueno, pues el Ayuntamiento encontraba desde la propia Agrupación de Cofradías, Federación de Peñas, la Universidad de Málaga, la Confederación de Empresarios, los sindicatos... Y todas, como digo, el resto de Administraciones Públicas encontraba, como digo, ese respaldo y esa credibilidad que le daba al proyecto el hecho de que el Ayuntamiento no estaba solo, ¿no?, al frente, sino junto con esta conexión.

Y entonces, los esfuerzos fueron ímprobos, muchos, y numerosos y hasta el último momento, como digo, para intentar reconducir esas relaciones y que no se enervara. Piensen que es una de las partes sólo la que pide la resolución, la que después se desdice, la que después vuelve a solicitarla, la que después presenta un recurso de reposición, y la que después está intentando, bueno, pues enmascarar la realidad para hacernos ver lo que nunca fue; y es que este proyecto, por desgracia, no salió adelante, pero insisto en que ver más allá de donde la realidad permite puede producir unos perjuicios irreparables, ¿no?

Y en eso, como digo, pues uno debe entender la buena fe de las dos partes, de las dos partes, insisto, ¿eh? Sólo que una de las partes, insisto, lo denunció y entendió que no podía llevar a cabo el proyecto por las razones que ellos ya han argüido en más de una ocasión, ¿no?".

Sra. Del Corral Parra: "Bueno, yo quisiera dejarle algún espacio para que Ud. pudiera concretar o explicar algo que crea que haya podido quedar sin explicar y que quiera dejar claro en esta comisión. Y bueno, yo estoy dispuesta a cederle parte de mi tiempo para que lo haga Ud."

Sr. Briones Artacho: "Muy bien, muchas gracias."

Bueno, ante todo, yo quisiera dejar claro que quien conozca la manera de conducirme podrá dudar poco de la honorabilidad, de la honestidad y de la transparencia con la que he gestionado el dinero público hasta el último céntimo.

Sé que en el fragor político y en la legítima defensa de los intereses partidistas o electorales también de alguna fuerza pudiera entrar, y entra siempre en juego, incluido el Partido Popular evidentemente, el intentar tergiversar algunos hechos que ya hayan sucedido en el pasado. En esto creo que la ciudad gana poco y el debate se empobrece.

Es cierto que yo estoy aquí y he querido emplear un tiempo también de mi prestación como servidor público, como Subdelegado del Gobierno, a explicarme, a intentar responder lo más acertadamente a sus demandas, a sus pretensiones, a sus preguntas. Pero quiero también, a su vez, subrayar la importancia que tiene el hecho de que en su momento de la gestión de este proyecto y en el ejercicio libre, democrático y legítimo de la Oposición, tuvieron ocasión en reiteradas, numerosísimas ocasiones, de acceder –que lo hicieron, acceder– a los expedientes y tener vista al expediente completo, a formular cuantas mociones creyeron oportunas, a presentar cuantas comparecencias... exigir cuantas comparecencias creyeron que eran también necesarias. Y todo esto, como digo, ha sido explicado por mi parte al menos en aquel tiempo. Ahora ha exigido un esfuerzo de repasar algunos documentos que, entiendo, eran más que obligados y quizás Uds. estén en disposición de ofrecirme a mí datos que incluso, por fuerza del paso del tiempo o porque realmente no ha habido tiempo material tampoco por mi parte para dedicarme a repasar todos y cada uno de esos documentos, aunque en gran parte lo he hecho suficiente, lo he hecho.

Recuerden que este es un proyecto, insisto, que nació con la vocación de quedarse en Málaga. Vino a Málaga para quedarse en Málaga. No ha sido así y lo lamentamos; pero el primero que lamenta este proyecto, como digo, malogrado, creo que es el propio Ayuntamiento que no es sino la expresión de la voluntad de todos los ciudadanos que conforman la ciudad de Málaga. La ciudad de Málaga, su provincia y todo el entorno. Recordemos que las posibilidades de proyección social, turística de este museo o de estos museos era muy alta, ¿no? Y que en ese devenir, como digo, o en esas desavenencias que han ido surgiendo entre las dos partes, como en cualquier relación contractual, es lógico que cada uno intente velar por sus legítimos intereses y que desde el Ayuntamiento de Málaga se ha velado –me consta que es así– por seguir protegiendo el patrimonio principal que son sus ciudadanos y la contribución a través de sus impuestos a la gestión de este Ayuntamiento, sobre todo en un área tan sensible y tan importante como es la cultura y que tanto bien está reportando a la ciudad y la provincia de Málaga desde el punto de vista económico, ¿no?

Y quería, de verdad, volver a recordar que mi confianza en los técnicos y en Dña. Teresa Barrau ha sido siempre, siempre, como digo, fidelísima. Ha sido encomiable la labor que ha llevado a cabo. Todo el departamento ha sido, como digo, colaborador y trabajador incansable en este proyecto, que también lamentan que todas sus horas de esfuerzo se hayan visto tiradas por la borda, junto con las de este que les habla, así como el resto del Equipo de Gobierno que creíamos en este proyecto y que me sucedieron, y también mi antecesor, evidentemente, D. Diego Maldonado, ¿no?

Y ese triste final de este proyecto creo que se podría concluir en que el Ayuntamiento ha de explicar –y lo ha hecho ya así– las posibilidades que tiene todavía de recuperar, ¿no?, esa pérdida de patrimonio, esas inversiones que se han hecho; pero desde el punto de vista dotacional y de las infraestructuras, recordemos que Tabacalera está teniendo también esos alternativos que están ofreciendo también, como digo, beneficios a la ciudad, a su tejido creativo, artístico y científico. Y en eso yo sé que el actual responsable tiene, como digo, todo su empeño puesto para que se demuestre que el esfuerzo de alguna manera mereció la pena.

Nada más que eso, ¿no?
Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Le queda tiempo, Sra. Del Corral, ocho minutos.
...(intervención fuera de micrófono de la Sra. Del Corral Parra)...
Han terminado, sí, sus..."

Sra. Del Corral Parra: "Entonces, si me permiten, voy a hacerle una última pregunta, incómoda porque sé que es Ud. un caballero.

Solamente le pediré que me conteste sí o no, no le voy a pedir nada más. Pero en mi afán por intentar colocarme en su lugar una vez leídas las actas intentando saber qué podía pasar por su cabeza y cuál fue realmente la intención que Ud. ha manifestado ya aquí en esta comisión, pero que desde otros ámbitos del resto de Grupos Políticos se han malinterpretado o interpretado con carácter electoralista, yo quería preguntarle si el día que se celebra el acta... la comisión de seguimiento del 21 de marzo del 2011 Ud. sabía ya que no formaría parte de las listas electorales del Partido Popular para mayo del 2011. Solamente le voy a pedir que me conteste sí o no, no necesito más aclaración".

Sr. Briones Artacho: "Sí, lo he dicho antes".

Sr. Presidente: "Bien, gracias, Sra. Del Corral. Y muchas gracias al Sr. Briones Artacho por su asistencia a la comisión de investigación, a esta comisión de investigación del proyecto Art Natura.

Muchas gracias también a los trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación que nos han acompañado haciendo posible la difusión del contenido y el desarrollo de esta comisión a la ciudadanía.

Y sin más, estamos en condiciones de declarar levantada la sesión".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,

Eduardó Zorrilla Díaz

EL SECRETARIO,

Venancio Gutiérrez Colomina

